

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



INFANTERIA

Recompensas

17.327

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el teniente de Infantería D. Francisco Flores Ruiz, se le concede a título póstumo la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 2.ª clase.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



ARTILLERIA

Recompensas

17.328

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el capitán de Artillería D. Antonio Medina Crespo, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 2.ª clase.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



GUARDIA CIVIL

Recompensas

17.329

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los sargentos de la Guardia Civil, que se relacionan, se les concede a título póstumo la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 3.ª clase.

GUARDIA CIVIL

3.ª clase

Sargento D. Eugenio Recio Guzmán. Otro, D. Manuel Pérez Comerón. Madrid, 16 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



PERSONAL CIVIL

Recompensas

17.330

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Vicente Berger Oliveres, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª clase.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

17.331

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan José Bayo Borgall, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Mi-

litar con distintivo blanco de 2.ª clase.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

17.332

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO FORMACION DE ESPECIALISTAS 2.ª ESCALON DE AUTOMOVILISMO

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo: 17 de octubre de 1979. Terminación: 17 de diciembre de 1979.

Capitán General de la 4.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. José Varet Peñarrubia, en el RACA núm. 22.

Teniente de Infantería D. José Díaz Cañas, en el mismo.

Sargento especialista de Infantería don Inocencio Asencio Blanco, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Eduardo Aparicio Gonzalvo, en el RACA número 21.

Teniente de Veterinaria D. Luis Arrieta Martínez, en el mismo.

Sargento especialista D. Jesús Uriol Millaruelo, en el mismo.

Comandante de Caballería D. José Martínez Duque, en la Jefatura de Automovilismo.

Teniente especialista D. Antonio García González, en la misma.

Otro, D. Arcadio Maíquez Climent, en la misma.

Otro, D. Andrés Cabot Mateo, en la misma.

Alférez especialista D. Jesús Pérez Rabal, en la misma.

Brigada de Caballería D. Alfonso Pineda Carrasco, en la misma.

Brigada de Infantería D. Víctor Jiménez Plaza, en la misma.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

17.333

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

LXIV CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 1 de noviembre de 1979.
Terminación: 15 de enero de 1980.

Capitanía General de Canarias

Capitán de Artillería D. Juan de Arizón y Picardo, en la Jefatura de Tropas de Tenerife.

Capitán de Infantería D. Alfredo Crespo de Casas, en el RI. Tenerife 49 (Bón. III).

Teniente de Infantería D. Francisco Núñez Villanueva, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Manuel García Belmiras en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Jaime Pérez Cid, en el BMING XV.

Teniente de Ingenieros D. Juan Olib Nieto, en el mismo.

Otro, D. Aurelio Cortecero Endérix, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Alfonso Pulido Sedano, en el P. y T. 30 Cía.

Capitán de Veterinaria D. José Ochoa Reinares, en la Unidad Veterinaria.

Capitán de Infantería D. José Moreno Sánchez Capuchino, en el RI. Canarias 50.

Teniente de Infantería D. Pedro Prats del Campo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Ricardo Rivas Cantón, en el RI. Canarias 50 (Bón. III).

Teniente de Infantería D. Antonio Bueno Martín, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Daniel Polo Ruido, en el RAMIX 94.

Teniente de Artillería D. José González Pérez, en el mismo.

Otro, D. Fernando Gómez Sánchez, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Luis Macía Herranz, en el P. y T. Veh. Auto. (L. P.).

Madrid, 15 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

17.334

El día 31 de octubre del corriente año falleció en esta plaza el General de División del Ejército, honorario, D. Antonio Álvarez Rementía Martínez.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

17.335

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican:

CURSO MANTENIMIENTO DE SISTEMA COBRA

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de octubre de 1979. Termina: 30 de noviembre de 1979.

1.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. José Pérez Bevia, del Parque y Talleres de Artillería de Madrid.

Capitán CIAC don José Falcó Capilla, del CMEAG.

Teniente EAE don Gabriel Sánchez del Río, del Parque y Talleres de Artillería de Madrid.

Otro, D. Antonio Montoza Pérez, del CMEAG.

Sargento EEE don José García Collado, del Parque y Talleres de Artillería de Madrid.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

17.336

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, prevista en el apartado 6, grupo 11, factor 0,08, se relaciona a continuación el oficial destinado en la Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales, que desarrolla funciones docentes en el Curso de Diploma de Informática Militar convocado por Orden 14.150/269/78.

Del 19 de noviembre de 1979 al 8 de febrero de 1980

Teniente especialista D. Ignacio Gallardo Jurado.
Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

17.337

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos.

Caso 1, apartado 1**ARMA DE CABALLERÍA**

Don Rafael Lacasa Marañón, del reemplazo de 1973, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden Circular de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289).

ARMA DE ARTILLERÍA**(Campaña)**

Don Luis Márquez Díaz, del reemplazo de 1971 Distrito de Sevilla, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289).
Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

17.338

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que son incluidos.

Caso 1, apartado 1**ARMA DE INFANTERÍA**

Don Antonio Membrive Yélamos, del reemplazo de 1975, Distrito de Granada, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden Circular de 12 de diciembre de 1979 (D. O. núm. 289).

Don Ángel González Menéndez, del reemplazo de 1974, Distrito de Oviedo, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. número 289).

Don José Ferro Fontenla, del reemplazo de 1975, Distrito de Santiago de Compostela, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289).

CUERPO DE SANIDAD**(A. T. S.)**

Don Joaquín Quijada Sánchez, del reemplazo de 1975 Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden Circular de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 259).

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

Dirección de Personal**ESTADO MAYOR****Destinos****17.339**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 15.631/245/79, de 22 de octubre, de libre designación, segunda convocatoria, para jefe del Estado Mayor de la Brigada de Infantería D.O.T. VI (Vitoria) se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo D. Lorenzo Urraca Cendejas (1662), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, continuando la realización del curso para el que fue designado por Orden 13.948/265/78, de 17 de noviembre. A la terminación de dicho curso deberá efectuar su incorporación con urgencia.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

**INFANTERÍA****Trienios****17.340**

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos), de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979 a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Dirección de Apoyo al Material

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adrián Casado Castell (03487000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

De la Brigada Paracaidista

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Vega Fernández (09825000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de

14 de julio de 1979 y a percibir de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. José Muñoz Muñoz (10073000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de julio de 1979 y a percibir de 1 de agosto de 1979.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Romera Aibar (10803000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

Otro, D. Emilio Sarabia Griera (10811000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

Otro, D. Ramón Montero Fernández (10823000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

Otro, D. Juan Gómez de Salazar Minguéz (10824000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

Otro, D. Miguel Agudo Martín (10839000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

Otro, D. Luis Galindo Olivera (10845000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

Otro, D. Gonzalo Sánchez Urbón (10863000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

Otro, D. Ángel Bernabé López (10886000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aurelio Pastor Pérez (08681000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979 y a percibir de 1 de agosto de 1979.

Del Gobierno Militar de Jaén

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Corbellini Obregón (02394000), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de julio de 1979 y a percibir de 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Bogas Illescas (07432000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. auxiliar), D. José Sotelo Sotelo (04365000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Otro, D. José Esteban Vaquero (04364000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Otro, D. José Pérez Alfonso (04382000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Pele-

grina Herrera (08612000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1979 y a percibir de 1 de agosto de 1979.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Teniente (E. auxiliar), D. José Margaleff del Pino (04488000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Garella-nó núm. 45

Teniente (E. auxiliar), D. Diego Camposo Martín (04445000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Fernández-Vicario Caveda (10848000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

Otro, D. Carlos Belio Arruego (10855000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Colás Campo (10307000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

Otro, D. Vicente Burillo Lázaro (10821000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Capitán (E. legionaria), D. Santiago López Martín (00256000), tres trienios de oficial, cinco de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 8 de agosto de 1976 y a percibir de 1 de septiembre de 1976.—Rectificación a la Orden de 3 de junio de 1977, en lo que afecta a dicho oficial.—La liquidación del importe de estos trienios se efectuará previa deducción de lo percibido por anteriores señalamientos. A partir de 1 de enero de 1978 los percibirá tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 8 de agosto de 1979 y a percibir de 1 de septiembre de 1979.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Pérez García (10805000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

Del Grupo de Operaciones Especiales núm. 1

Teniente (E. auxiliar), D. José Rodríguez Sánchez (04430000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del III Batallón de Infantería Extremadura de la Brigada de Infantería de Reserva

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Chicoy Visiers (09452000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1979.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Roberto Echeíta Sarrionandia (10337000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y a percibir de 1 de agosto de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonino Antequera Congregado (08005000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de agosto de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Teniente (E. auxiliar), D. Manuel Acosta Martínez (04509000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66

Teniente (E. auxiliar), D. Fernando Pérez Pérez (04472000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Benito Reche Jiménez (08317000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1979.

De la 3.ª Zona de la I.M.E.C.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Salanova Lacasta (09553000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Elicio Herrera Sánchez (10462000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir de 1 de agosto de 1979.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Sobrado Castellanos (06707000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad

de 14 de julio de 1979 y a percibir de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Amado Calvarro Vicario (06708000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y a percibir de 1 de agosto de 1979.

Del Instituto Politécnico núm. 1

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Bengoa Alzueta (07164000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1979.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Aparicio García (09033000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 32

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Crespo Valero (10833000), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979.

De la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Cervera Aguado (02027000), DEM., catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Romera Pérez (04085000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Personal en situación de disponible en la 4.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Gil de Sola Caballero (06953000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1979 y a percibir de 1 de agosto de 1979.

Personal en situación de en expectativa de servicios civiles en la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Fernández Martín (02365000), catorce trienios de proporcionalidad 10. Madrid, 7 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental
REPRESA CORTÉS

17.341

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Infantería y Com-

pañía de Mar que se relacionan, con antigüedad que para cada uno se especifica y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Dirección de Personal

Sargento primero (E. A.) D. José Arias Fernández (10768000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1979.

Sargento (E. A.) D. Juan Valero Mateos (11659000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1979.

Del Gobierno Militar de Almería

Brigada (E. A.) D. Jesús Marquín Gómez (07023000), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 31 de octubre de 1979.

De la Brigada Paracaidista

Sargento primero (E. A.) D. Jorge Sanchis Vaño (10998000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de octubre de 1979.

Sargento (E. A.) D. Alejandro Fernández García (11376000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo de 1979.

Otro, D. Fernando Sanz Sanz (11417000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

Otro, D. Manuel Barriga Guerra (11445000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1979.

Otro, D. Juan Villa Tello (13275000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1979.

Otro, D. Juan García Ferrer (13428000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de octubre de 1979.

Otro, D. Mariano de Juan Santa María (13378000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

Del C. I. R. núm. 11

Sargento (E. A.) D. Manuel Ibáñez Martínez (11548000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1

Sargento (E. A.) D. Salvador Sánchez Abal (11773000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Sargento (E. A.) D. Andrés Pestana Hurtado (11334000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1979.

Del Regimiento de la Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Sargento (E. A.) D. Andrés Velasco Andújar (11262000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Alfonso Segura Crespo (11297000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Sargento (E. A.) D. José Costa Moratalla (13460000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Sargento (E. A.) D. José Vázquez Díaz (13421000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo de 1979.

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Sargento primero (E. A.) D. Pedro Beltrán Almago (10756000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Sargento (E. A.) D. Pedro Riquelme Escame (12083000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1979.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Sargento (E. A.) D. Juan Granados Chicón (11491000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de octubre de 1979.

Otro, D. Juan Prado Córdoba (13342000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Sargento (E. A.) D. Francisco Marcos Moriche (11367000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26

Sargento (E. A.) D. José López Jiménez (12055000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Sargento (E. A.) D. Fernando Ferrero Alonso (11508000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Sargento (E. A.) D. Juan Cerro Alfonso (11321000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Barbatro núm. 43

Sargento (E. A.) D. Pedro González Esteban (11534000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Garillano núm. 45

Sargento (E. A.) D. Eneidino Gutiérrez Fernández (13808000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Manuel Rojo Díez (13852000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Otro, D. Enrique Paramio de la Cruz (13861000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Sargento (E. A.) D. Rafael Contreras Cervantes (13523000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Sargento (E. A.) D. Antonio Gutiérrez Vázquez (13400000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

Sargento (E. A.) D. Francisco Martínez Madrid (11628000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1979.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Sargento (E. A.) D. Andrés Domingo Secos (11352000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de octubre de 1979.

Otro, D. Enrique Meroño Pérez (13568000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1979.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Brigada (E. A.) D. Manuel López García (10539000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Del Grupo de Fuerzas Reguladoras de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento (E. A.) D. Antonio López Delgado (11240000), dos trienios de

proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1979.

Otro, D. Rogelio Alvarez García (12168000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1979.

Del Grupo de Operaciones Especiales número 1

Sargento (E. A.) D. Francisco Tortosa Antón (13273000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1979.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Sargento (E. A.) D. Eduardo Laríos Galán (11281000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

De la Academia General Militar

Sargento (E. A.) D. Lorenzo Sánchez de Pablo (11287000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1979.

Otro, D. Pedro Ruiz Herrera (11883000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1979.

De la Academia de Infantería

Sargento primero (E. A.) D. Manuel Espino Bermell (10729000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Sargento (E. A.) D. Manuel Castilla Fernández (11806000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1979.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Sargento (E. A.) D. Julián González Gaitano (11720000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de octubre de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53

Brigada (E. A.) D. Carlos Martínez Rodríguez (10469000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66

Brigada (E. A.) D. José Ruiz Villanúa (10517000), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

De la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Sargento (E. A.) D. Julio Gómez Gómez (11412000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1979.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 51

Sargento (E. A.) D. Alfredo Cabrero Lasierra (13320000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62

Sargento (E. A.) D. Joaquín Navarro Méndez (11360000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1979.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 101

Sargento (E. A.) D. Luis Juan Reuero (11716000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1979.

De la Compañía de Mar de Melilla

Sargento de Compañía de Mar don Francisco Bernal Pérez, un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979. Rectificación a la Orden núm. 14.369/227/79.

Otro, D. Antonio Fuentes Molina, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

Madrid, 7 de noviembre de 1979

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Agregaciones

17.342 Por necesidades del servicio pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, a la Academia General Militar, Zaragoza, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Puerto Puerto (7016), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.343 Por necesidades del servicio pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

A la Mayoría Centralizada de la Comandancia General de Ceuta

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Adolfo Espinosa Miranda (8724), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al EMACON del JEMUNICAR

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Servera Garcías (8755), disponible forzoso en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.344

Por necesidades del servicio pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, al Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles los capitanes de Infantería que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Andrés Medina Lanza (10545), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Otro, D. Alejandro Gil García (10547), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Destinos

17.345

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos (indistintamente), existentes en varias Zonas de Reclutamiento y Movilización, anunciadas clase C, tipo 9.º, de plantilla fija, por Orden 14.911/234/79, de 9 de octubre, se destina con carácter forzoso, para ocupar la vacante de su empleo existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66, Bilbao, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Méndez Carrasco (5387), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.346

Queda anulada a todos los efectos la Orden núm. 15810/247/79, por la que se destinaba a la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús García Rico (8360), continuando destinado en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51, en vacante clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.
GABERAS MONTERO

17.347

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 13.308/212/79, de la clase B, tipo 5.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor de Tiro y Armamento en la Sección de Enseñanza, incluida en el grupo V de baremos, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Marco (10232), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid), habiendo obtenido 37,90 puntos de baremo.

Este destino se halla comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

17.348

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la Brigada Paracaidista anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 14.712/231/79, de 4 de septiembre, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Infantería D. Juan Calvo Roca (3810), del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

17.349

Para cubrir las vacantes de teniente auxiliar del Segundo Grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de mando de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que hayan rebasado la edad señalada en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977

(D. O. núm. 214), existentes en las Zonas de Reclutamiento y Movilización que se indican, anunciadas clase C, tipo 9.º por Orden 14.915/234/79, de 9 de octubre, se destinan con carácter forzoso a los oficiales que a continuación se relacionan:

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria)

Teniente de Infantería de la Escala Auxiliar D. Luis Calabria Martínez (3393) disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado a la Agrupación Logística número 7, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao)

Teniente de Infantería de la Escala auxiliar D. José Guirado Alonso (3934), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar plaza de Barcelona, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.350

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma, existentes en el Estado Mayor de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), anunciadas de clase B, tipo 4.º, por Orden 14713/231/79, de 4 de octubre, se destinan con carácter voluntario a los brigadas de Infantería D. Manuel del Brío Román (9168), de la División de Información del Estado Mayor del Ejército, don Pedro Jiménez Calvo (10872), de disponible en Alcalá de Henares y agregado a la Compañía de Cazacarros de la Brigada Paracaidista y a don José Castillo Rodríguez (10.491), del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Todos ellos se encuentran en posesión del título o diploma para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes**17.351**

Se amplía la Orden 17160/265/79, por la que se anunciaban vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con la siguiente:

Vacante de varias Armas, asignada al Arma

Clase C, tipo 9.º
57.01-Gobierno Militar de Granada.
Una de teniente coronel.

Este anuncio no amplía el plazo de admisión de papeletas.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.352

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, existente en el Gobierno Militar de Vitoria.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.353

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Compañía de Operaciones Especiales (C.O.E.), núm. 81 (Orense), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Esta vacante queda comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 1.º, factor 0,09, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.354

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor de Táctica y Logis.

tica en la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el grupo III de baremo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.355

Clase A, tipo 1.º

Dos vacantes de tenientes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Grupo de Operaciones Especiales (G.O.E.), Colmenar Viejo (Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Estas vacantes se hallan comprendidas a efecto del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 1.º, factor 0,09, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.356

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican:

ARMA DE INFANTERÍA

Clase A, tipo 3.º

1.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 32 (Paterna, Valencia).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

2.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 52 (Barbastro, Huesca).—Una de sargento primero o sargento,

para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

3.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 62 (Bilbao).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

4.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 72 (Gijón).—Una de sargento primero o sargento, para titulados en el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Clase B, tipo 6.º

5.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Bón. Estella XXI (Estella, Navarra).—Tres de sargento primero o sargento, para diplomados Mando de Tropas de Montaña.

6.—Compañía del Cuartel General, Brigada de Infantería Reserva, Sección de Radar (Almería).—Tres de sargento primero o sargento, para titulados Operador de Radar Terrestre.

7.—Compañía Esquiadores Escaladores de la División de Montaña Urgel núm. 4 (Viella, Lérida).—Una de sargento primero o sargento, para diplomados Mando de Tropas de Montaña.

8.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción-Unidad Apoyo Automovilismo (Jaca, Huesca).—Una de sargento primero o sargento, para diplomados Mando de Tropas de Montaña e Instructor de Automovilismo.

Clase C, tipo 9.º

9.—Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla).—Una de subteniente o brigada.

10.—Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Una de subteniente o brigada.

11.—Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados jefe e instructor de Carros de Combate.

12.—Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada.

13.—Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana).—Dos de subteniente o brigada.

14.—Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20 (Paterna, Valencia).—Una de subteniente o brigada.

15.—Regimiento de Infantería Bajoz núm. 26 (Tarragona).—Dos de subteniente o brigada.

16.—Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña).—Cuatro de sargento primero o sargento.

17.—Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel la Católica número 29, II Batallón (Santiago de Compostela).—Una de subteniente o brigada y ocho de sargento primero o sargento.

18.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

19.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33 (Huesca).—Dos de sargento primero o sargento.

20.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Una de subteniente o brigada.

21.—Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca).—Una de subteniente o brigada.

22.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de subteniente o brigada y diez de sargento primero o sargento.

23.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (para la Compañía del Destacamento de la isla de Hierro-Santa Cruz de Tenerife).—Una de sargento primero o sargento.

24.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de subteniente o brigada y cinco de sargento primero o sargento.

25.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 III Batallón (Arrecife de Lanzarote-Las Palmas de Gran Canaria).—Una de subteniente o brigada.

26.—Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga).—Una de subteniente o brigada.

27.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Ronda, Málaga).—Una de sargento primero o sargento.

28.—Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Madrid).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados jefe e instructor Carros de Combate.

29.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Utiel núm. 59 (Gerona).—Dos de sargento primero o sargento.

30.—Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para diplomados Mando de Tropas de Montaña.

31.—Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para diplomados Mando de Tropas de Montaña.

32.—Regimiento Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de sargento primero o sargento.

33.—Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región (Sevilla).—Una de subteniente o brigada.

34.—Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región (Zaragoza).—Una de sargento primero o sargento.

35.—Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una de subteniente o brigada.

36.—Compañía del Cuartel General 2.ª Jefatura Islas Canarias y Jefatura de Tropas Gran Canarias Fuerteventura y Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de subteniente o brigada.

37.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. I (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

38.—Compañía del Cuartel General Brigada de Infantería D.O.T. VII (Gijón).—Una de subteniente o brigada.

39.—Compañía del Cuartel General de Infantería de Montaña XXI (Lérida).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para diplomados Mando de Tropas de Montaña.

40.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jefatura Detall y Mayoría (Jaca, Huesca).—Dos de subteniente o brigada, con preferencia para diplomados Mando de Tropas de Montaña.

41.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción-Unidad Apoyo Tropa (Jaca, Huesca).—Una de sargento primero o sargento, con preferencia para diplomados Mando de Tropas de Montaña.

42.—Academia General Militar, Agrupación Mixta (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada.

43.—Academia de Infantería (Toledo).—Una de subteniente o brigada y tres de sargento primero o sargento.

44.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempl, Lérida).—Una de sargento primero o sargento.

CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERÍA

Clase C, tipo 9.º

45.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1; Campamento Colmenar Viejo (Madrid).—Dos de subteniente o brigada.

46.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7; Campamento Marines (Valencia).—Tres de subteniente o brigada.

47.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14; Campamento General Asensio (Palma de Mallorca).—Una de subteniente o brigada.

48.—Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Madrid).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para titulados Instructor de Automovilismo.

49.—Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempl, Lérida).—Una de subteniente o brigada.

50.—Escuela Central de Educación Física (Toledo).—Una de subteniente o brigada.

51.—Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

52.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona).—Una de subteniente o brigada.

53.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada.

54.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería XIII (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

55.—Compañía de Policía Militar número 11 (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

56.—Compañía de Policía Militar número 12 (Madrid).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

57.—Sección de Policía Militar número I-1 (Toledo).—Una de sargento primero o sargento.

58.—Sección de Policía Militar número II-1 (Cáceres).—Una de sargento primero o sargento.

59.—Compañía de Policía Militar número 21 (Sevilla).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

60.—Compañía de Policía Militar número 22 (Sevilla).—Una de subteniente o brigada.

61.—Compañía de Policía Militar número 23 (Ceuta).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

62.—Compañía de Policía Militar número 24 (Cádiz).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

63.—Compañía de Policía Militar número 25 (Algeciras, Cádiz).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

64.—Sección de Policía Militar número I-2 (Córdoba).—Una de sargento primero o sargento.

65.—Sección de Policía Militar número II-2 (Huelva).—Una de sargento primero o sargento.

66.—Sección de Policía Militar número III-2 (Badajoz).—Una de sargento primero o sargento.

67.—Sección de Policía Militar número IV-2 (Jerez de la Frontera).—Una de sargento primero o sargento.

68.—Compañía de Policía Militar número 31 (Valencia).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

69.—Compañía de Policía Militar número 32 (Valencia).—Una de subteniente o brigada.

70.—Sección de Policía Militar número I-3 (Castellón).—Una de sargento primero o sargento.

71.—Sección de Policía Militar número III-3 (Alicante).—Una de sargento primero o sargento.

72.—Sección de Policía Militar número IV-3 (Murcia).—Una de sargento primero o sargento.

73.—Compañía de Policía Militar número 41 (Barcelona).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

74.—Compañía de Policía Militar número 43 (Lérida).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

75.—Sección de Policía Militar número I-4 (Tarragona).—Una de sargento primero o sargento.

76.—Sección de Policía Militar número II-4 (Gerona).—Una de sargento primero o sargento.

77.—Compañía de Policía Militar número 51 (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

78.—Compañía de Policía Militar núm. 52 (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada.

79.—Compañía de Policía Militar número 53 (Huesca).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

80.—Sección de Policía Militar nú-

mero I-5 (Jaca, Huesca).—Una de sargento primero o sargento.

81.—Compañía de Policía Militar número 61 (Burgos).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

82.—Compañía de Policía Militar número 62 (Burgos).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

83.—Compañía de Policía Militar número 64 (Bilbao).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

84.—Sección de Policía Militar número IV-6 (Logroño).—Una de sargento primero o sargento.

85.—Compañía de Policía Militar número 71 (Valladolid).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

86.—Compañía de Policía Militar número 73 (Oviedo).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

87.—Sección de Policía Militar número I-7 (Salamanca).—Una de sargento primero o sargento.

88.—Sección de Policía Militar número II-7 (León).—Una de sargento primero o sargento.

89.—Sección de Policía Militar número IV-7 (Gijón).—Una de sargento primero o sargento.

90.—Compañía de Policía Militar número 81 (La Coruña).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

91.—Compañía de Policía Militar número 82 (La Coruña).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

92.—Compañía de Policía Militar número 83 (Pontevedra).—Una de sargento primero o sargento.

93.—Sección de Policía Militar número I-8 (Orense).—Una de sargento primero o sargento.

94.—Sección de Policía Militar número II-8 (El Ferrol de Caudillo).—Una de sargento primero o sargento.

95.—Sección de Policía Militar número III-8 (Vigo).—Una de sargento primero o sargento.

96.—Compañía de Policía Militar número 91 (Granada).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

97.—Compañía de Policía Militar número 92 (Granada).—Una de subteniente o brigada.

98.—Compañía de Policía Militar número 93 (Málaga).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

99.—Compañía de Policía Militar número 94 (Málaga).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

100.—Sección de Policía Militar número I-9 (Almería).—Una de sargento primero o sargento.

101.—Compañía de Policía Militar número 101 (Palma de Mallorca).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

102.—Compañía de Policía Militar número 102 (Palma de Mallorca).—Una de sargento primero o sargento.

103.—Compañía de Policía Militar

número 103 (Mahón).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

104.—Compañía de Policía Militar número 111 (Santa Cruz de Tenerife). Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

105.—Compañía de Policía Militar número 112 (Santa Cruz de Tenerife). Una de subteniente o brigada.

106.—Compañía de Policía Militar núm. 113 (Las Palmas).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

107.—Compañía de Policía Militar número 114 (Las Palmas).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

108.—Compañía de Policía Militar del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

109.—Compañía de Policía Militar número 3 (Valencia).—Una de sargento primero o sargento.

110.—Sección de Policía Militar de la Brigada de Infantería de Reserva. Unidad de Servicios e Instrucción. Campamento Alvarez de Sotomayor (Almería).—Una de sargento primero o sargento.

111.—Sección de Policía Militar de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de sargento primero o sargento.

112.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, Campamento Santa Ana (Cáceres).—Una de subteniente o brigada.

113.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, Campamento Cerro Muriano (Córdoba).—Una de subteniente o brigada.

114.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, Campamento San Clemente de Sasebas (Figueras, Girona).—Una de subteniente o brigada.

115.—Grupo Logístico de la Brigada Mecanizada núm. XXI (Mérida, Badajoz).—Una de subteniente o brigada.

116.—Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de subteniente o brigada, con preferencia para los que posean el título de Instructor de Automovilismo.

117.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real).—Una de subteniente o brigada.

118.—Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII (Vigo).—Una de subteniente o brigada.

119.—Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII (Gijón).—Una de subteniente o brigada.

120.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia).—Una de subteniente o brigada.

1.º Las vacantes anunciadas en clase A y B que no se cubran con carácter voluntario podrán ser adjudicadas con carácter forzoso por servidumbre de título o diploma, de acuerdo con lo ordenado en el Reglamento de provisión de vacantes.

2.º Tendrán preferencia para ocupar vacantes en el Servicio de Automovilismo los que posean el título de Instructor de Automovilismo.

3.º Los que aleguen derecho preferente por razón de determinados títulos, estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar, para hacer efectivo el derecho.

4.º Las vacantes anunciadas en clase A y B con exigencia de título o diploma están comprendidas a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 31).

5.º Los sargentos con menos de cuatro años en el empleo deberán tener en cuenta lo dispuesto en la Orden de 11 de junio de 1977 (D. O. número 143).

6.º Los peticionarios que posean determinados títulos tendrán preferencia para ocupar vacantes en Unidades que por su tipo y plantilla estén relacionadas con los indicados títulos, siempre que se haga constar en la Orden de anuncio.

7.º Las vacantes anunciadas en las Compañías de Operaciones Especiales, tendrán preferencia para ocuparlas:

1.—Los que posean el diploma de mando de Unidades de Operaciones Especiales.

2.—Los que posean el diploma Básico de Aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales.

3.º Los que soliciten las vacantes anunciadas en las Unidades ubicadas en las provincias Vascas y Navarra, quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

9.º Los peticionarios deberán formular una papeleta independiente para cada clase de vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, teniendo en cuenta cuanto dispone el artículo 14 de la Orden de 31 de diciembre de 1973 (D. D. núm. 1/77).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17, sobre petición de vacantes, publicados en la Orden de 31 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Asimilaciones

17.357

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de sargento de Banda de Infantería, al cabo de Banda de dicha Arma José Molina López (352), de la Academia de Infantería, con antigüedad de 17 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de di-

ciembre del mismo año, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Escala de complemento

Edades

17.358

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al sargento de complemento de Infantería D. Antonio López Sánchez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en expectativa de destino, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación Militar, se dispone, de acuerdo con lo prevenido en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (C. L. núm. 124), la sustitución de la que actualmente figura de 25 de junio de 1938, por la verdadera de 25 de junio de 1929.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



CABALLERIA

Trienios

17.359

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Alto Estado Mayor

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», DEM., D. Rafael Gutiérrez - Maturana y Mosqueira (1173), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Cuartel General de la B.R.C. Jarama

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Méndez Cajate (1531), nueve trienios (seis de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4).

Escuela Superior del Ejército

Capitán auxiliar, D. Alfonso Méndez Marcos (624), nueve trienios (tres

de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Academia de Caballería

Teniente auxiliar, D. José Ortega Ruiz (736), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Gobierno Militar de Alava

Capitán auxiliar, D. Fulgencio Gómez Soto (621), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería

Teniente auxiliar, D. Julián Díez Platero (695), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Martínez Mayora (1880), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad 16 de julio de 1979 y a percibir desde el 1 de agosto de 1979.

Teniente E.E.M., D. José Martínez Urrez (1370), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de septiembre de 1979.

Regimiento Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8

Teniente E.E.M., D. José Barea Muñoz (749), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 5 de octubre de 1979.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Teniente auxiliar, D. Juan Martínez Gómez (803), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

Otro, D. Adolfo López Cantalejo (868), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad 2 de octubre de 1979.

Otro, D. José Gómez Sevillano (873), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Capitán auxiliar D. Martín Pérez García (565333), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama

Teniente de complemento, D. José Palomero González, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 29 de septiembre de 1979 y a percibir desde el 1 de octubre de 1979.

Parqué y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar

Capitán auxiliar, D. Francisco González Alamo (599), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

Jefatura de Cría Caballar y Remonta

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Sanz Sanz (1365), once trienios (ocho de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4).

Inspector de la 3.ª Región Pecuaria

Coronel (E. A.), Grupo de «Desda Arma o Cuerpo», D. José Jiménez Berasain (579), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Unidad de Equitación y Remonta

Alférez especialista picador, D. Julio Porras Dictado (79), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cinco de 4).

Yeguada Militar (Sección de Tiro) Cordovilla la Real

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Policarpo Blanco Valencia (1259), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Yeguada Militar (Sección de Lore-To-hi)

Teniente especialista remontista, don Diego Gutiérrez Tinoco (96), doce trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y cuatro de 4).

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Lérida y Tarragona

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de la Esperanza Barrera (1179), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Toledo, Ciudad Real y Cuenca

Teniente especialista paradista, don Juan Navarro Sánchez (18900), diez trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4).

Segundo Depósito de Sementales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Frías Pampiega (1684), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Otro, D. Juan Obregón Calvo (1693), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 22 de noviembre de 1979 y a percibir desde el 1 de diciembre de 1979.

Cuarto Depósito de Sementales

Capitán auxiliar, D. Pedro Rodríguez Hernández (638500), nueve trie-

nios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Sexto Depósito de Sementales

Alférez especialista paradista, don Francisco Ortiz Muñoz (93), trece trienios (uno de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y cuatro de 4), con antigüedad de 26 de octubre de 1979.

Otro, D. Belarmino Laviana Frieria (96), trece trienios (ocho de proporcionalidad 6 y cinco de 4), con antigüedad de 27 de octubre de 1979.

Polígono de Experimentación de Caraban-chel

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Aguiar Hernández (1444), doce trienios (ocho de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4), con antigüedad de 19 de noviembre de 1979 y a percibir desde el 1 de diciembre de 1979.

Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Toledo)

Capitán auxiliar, D. Alejo Carvajal Morcillo (618), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Pristón Militar de Alcalá de Henares

Teniente auxiliar, 2.º Grupo, don Francisco Morena Marra (607), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4).

Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles

Capitán auxiliar D. Amable Iglesias Romero (801), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

En expectativa de servicios civiles en la 1.ª Región Militar (Madrid)

Capitán (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Evaristo Vázquez Fernández Arroyo (1093), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Disponible en Valladolid y agregado al RCAC Farnesio núm. 12.

Teniente auxiliar D. Angel Beneitez Rodríguez (902), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Madrid, 7 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.360

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los sub-

oficiales de Caballería y especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal)

Brigada D. Juan Ortega Ruiz (1502), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Academia General Militar

Subteniente, maestro de Banda, don Andrés Rebollo Hernán (25), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de 4).

Academia de Caballería

Brigada, maestro de Banda, don José Fernández Illescas (32), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de 4).

Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería

Brigada D. Ovidio Melado Piorno (1498), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4

Brigada D. Francisco Cano Jurado (1493), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Sargento D. José Vico García (2048), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Subteniente D. Fernando Fernández Arjona (1235), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Brigada D. José Romero González (1461), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Grupo Ligero de Caballería II

Subteniente D. Miguel Núñez Margarit (1234), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Jefatura de Urtia Caballar y Remonta

Brigada especialista remontista don Ramón Sánchez Montes (136), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de 4).

Inspección de la 2.ª Región Pecuaria

Brigada especialista paradista don José Carvajal Berlanga (189), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de 4).

Depósito de Recría y Doma de Ectja

Brigada especialista remontista don Antonio Paredes Rodríguez (139), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Cuarto Depósito de Sementales (Sección de Manacor)

Subteniente especialista paradista don Nicolás Puig Oliver (142), doce trienios (siete de proporcionalidad 6 y cinco de 4).

Brigada especialista paradista don Constantino Ortega Ortega (186), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad de 6 de junio de 1979 y a percibir desde el 1 de julio de 1979.

Quinto Depósito de Sementales

Subteniente especialista paradista don Florentino Alvarez Casaprima (131), doce trienios (siete de proporcionalidad 6 y cinco de 4), con antigüedad de 31 de octubre de 1979.

Sexto Depósito de Sementales (Sección de Burgos)

Subteniente especialista paradista don José Ortiz Cantera (129) doce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y cuatro de 4).

Octavo Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Pedro Muñoz Alonso (204), nueve trienios (siete de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Brigada D. Manuel García Villacaja (1463), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Reemplazo por enfermo en la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Brigada D. Angel Aguera Puerto (1167500), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 4 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Destinos

17.361

El comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Delgado Aguado (1645), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, Inspección Ge-

neral, pasa destinado por necesidades del servicio a la 4.ª Circunscripción, plaza de Barcelona.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

17.362

La Orden núm. 17.162/265/79, de 15 de noviembre, por la que se anuncian dos vacantes clase C, tipo 9.ª, en el Grupo Ligero de Caballería X, Inca (Baleares), para oficiales subalternos de la Escala especial de mando, se amplía en el sentido que una de ellas podrá ser solicitada por tenientes de la Escala auxiliar de Caballería, primer grupo, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios de oficiales subalternos de la Escala especial de mando. Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



ARTILLERIA

Vacantes

17.363

Clase C, tipo 7.º
1.—En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93 (Málaga), del cupo de varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma. Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal. Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977). Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.364

Clase C, tipo 9.º

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Arma

1.—En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria).—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». Los peticionarios de esta vacante

quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.365

Clase B, tipo 5.º

1.—En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor de la Jefatura y Plana Mayor de la Unidad de Instrucción.—Una de oficial subalterno de Artillería de la Escala especial de mando, que no rebasen los peticionarios las edades señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante está comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.º, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.366

Clase C, tipo 9.º

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignada al Arma

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona).—Una de subteniente o brigada.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes:

Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Agregaciones

17.367

Pasan agregados a las Unidades y Centros que se indican, en vacante clase C, tipo 9.º del Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Teniente coronel D. Carlos Murciaño Hernández (3669), disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Teniente coronel D. Guillermo Pons Pons (3675), disponible forzoso en la guarnición de Mahón.

A la Academia General Militar (Zaragoza)

Capitán D. Abelardo Piorno Rojas (4931), disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Destinos

17.368

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 8.º, por Orden 14.474/228/79, de 2 de octubre, existente en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña, incluida en el grupo IV de baremos, se destina con carácter forzoso al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Cabrero Herreros (4919), de disponible forzoso en la guarnición de Mella y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

17.369

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 13.680/217/79, de 18 de septiembre, debiendo los peticionarios encontrarse en posesión del título de Sistema de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del 2.º Grupo de Enseñanza de la Sección Antiaérea, incluida en el grupo VI de baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Baltasar Piña Torres (4924), con 60,00 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.º, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

17.370

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 13.396/213/79, de 19 de septiembre, existente en la Academia de Artillería (Cádiz), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Costa, incluida en el grupo VI de baremos, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Piris Laespada (4339), con 56,50 puntos de baremo, de disponible forzoso en la guarnición de Jaca (Huesca).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

17.371

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 13.681/217/79, de 18 de septiembre, existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del 2.º Grupo de Enseñanza de la Sección Antiaérea, incluida en el grupo VI de baremos, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alvaro García Fraces (4899), con 58,00 puntos de baremo, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

17.372

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa. Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 13.987/213/79, de 13 de septiembre, debiendo los peticionarios encontrarse en posesión del título de Sistema de Dirección de Tiro y Detección y Localización de Objetivos, existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del 2.º Grupo de Enseñanza de la Sección Antiárea, incluida en el grupo VI de baremos, se destina, con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Saiz Cabeza (4403), con 46,25 puntos de baremo, del Regimiento de Artillería Antiárea núm. 71.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUCH COLOMINA

Trienios**17.373**

Con arreglo al artículo 16, del Real Decreto-Ley 23/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas:

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Brigada D. Juan Rodríguez Alonso (3557), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

De la Academia de Artillería (Sección Costa)

Sargento primero D. Antonio López González (6065), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Brigada D. Juan Mosquera Carvillal (3508), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Brigada D. Fernando Pozo Barbosa (5333), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Sargento primero D. Manuel Gimelio Arrocha (5841), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Sargento D. José de Pablo López (6134), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Brigada D. Juan Concejo Villamor (5558), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Sargento primero D. José Gómez Rico (6127), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Sargento D. Manuel Galludo Enciso (6508), nueve trienios (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1978.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Brigada D. Juan Rivas García (3591), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo S. A. M.)

Brigada D. José Casado García (3368), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Brigada D. Manuel Jiménez Gutiérrez (5305), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Otro, D. Fernando Rodríguez Lara (5317), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Otro, D. Andrés Bravo Martínez (3599), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva

Brigada D. José Zambrana Silva (5417), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Sargento primero D. Vicente Pérez González (5663), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

De disponible en la 9.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Artillería de la misma

Brigada D. José Martos Maturano (5283), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar

Brigada D. Eusebio Martín Nacher (6312), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar

Subteniente D. Ramón Labrador Cabezas (4151), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979. Rectificación a la Orden número 13.987/221/79.

Del Parque y Talleres de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7

Brigada D. Antonio Granados Martínez (4957), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Brigada D. Jesús Pérez Ramos (3345), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Escala de complemento**Convocatoria de vacantes de capitán****17.374**

Para atender las necesidades de capitanes de las Armas y Cuer-

pos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes de capitán de complemento de Artillería las cuales serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los capitanes en servicio activo que hayan cumplido dos años de servicio en el destino que ocupan y los capitanes ajenos al servicio activo que lleven más de doce años de servicio activo entre capitán, teniente y alférez, que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella y que no hayan cumplido los cincuenta y un años en la fecha de publicación de esta Orden.

Segunda.—Podrán solicitarlas los tenientes en servicio activo que lleven más de doce años de servicio activo entre teniente y alférez, que hayan superado el curso de aptitud para el ascenso a capitán y siempre que hayan ascendido, a capitán los tenientes de su misma o mayor antigüedad de cualquiera de las demás Escalas y los tenientes ajenos al servicio activo que además de las anteriores, reúnan las condiciones de tener titulación universitaria u otra homologada con ella y no hayan cumplido los cincuenta y un años en la fecha de publicación de esta Orden.

Tercera.—Las peticiones se efectuarán mediante instancia ajustada al modelo de la Orden 17.011/263/79 y se dirigirán al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), del Cuartel General del Ejército.

En las instancias se relacionarán, por orden de preferencia, los destinos que se desean ocupar. Asimismo, los tenientes solicitarán el consiguiente ascenso a capitán.

Los tenientes en servicio activo, deberán indicar en sus instancias que caso de no obtener destino voluntario, aceptan ser destinados forzosos a las vacantes que queden sin cubrir o por el contrario, que no desean ser destinados forzosos y que renuncian temporalmente al ascenso.

Cuarta.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas de la copia de la concepción merecida durante su tiempo de servicio anterior y, en su caso, copia de la titulación universitaria que se posea.

Quinta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los capitanes y a continuación a los tenientes, según el mayor tiempo de servicio activo en su empleo.

Si quedaran vacantes sin cubrir, se adjudicarán con carácter forzoso, por el orden de mayor a menor tiempo de servicio activo de teniente, a aquellos tenientes en servicio activo que en sus instancias hayan aceptado su destino forzoso.

Sexta.—Los tenientes que obtengan destino serán ascendidos a capitán.

Séptima.—Los procedentes de la

situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Octava.—Los tenientes que obtengan el ascenso se escalafonarán detrás de los capitanes y por el orden de mayor a menor tiempo de servicio activo en el empleo de teniente.

Novena.—Los gobernadores y comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Décima.—Vacantes que se anuncian:

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vilcalvaro, Madrid).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una.

En el Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26 (Valladolid).—Una.

En el Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra).—Una.

En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras).—Una.

En el Regimiento de Artillería AA. núm. 74 (Jerez de la Frontera).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artille-

ría núm. 91 (Palma de Mallorca).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92 (Mahón).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 94 (Las Palmas).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 (El Ferrol del Caudillo).—Una.

En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Cariagena).—Una.

En el Regimiento de Artillería AA. núm. 71 (Madrid).—Una.

En el Regimiento de Artillería AA. núm. 72 (Barcelona).—Una.

En la Academia de Artillería (Segovia), para el Regimiento de Instrucción, provisionalmente en Madrid.—Dos.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental
REPRESA CORTÉS

Destinos

17.375

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 15.701/245/79, de 23 de octubre, y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento de Artillería, de los Distritos de la I. M. E. C. que se citan.

Los oficiales a los que se les ha concedido prórroga efectuarán su incorporación el día 1 de junio de 1980.

La incorporación del resto de los oficiales destinados será el día 1 de diciembre de 1979, permaneciendo la totalidad de los meses de prácticas que se indican, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

ESCALA DE ARTILLERÍA DE CAMPANA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al C. I. R. núm. 1, Campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Don Antonio García Villanueva, de Zaragoza.

Don Emilio Santiago Regidor, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Antonio Polo Fernández, de Salamanca.

Don Jesús Peñalba López, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Obejo (Córdoba)

Don Francisco Barber Sanchis, de Madrid.

<p><i>Al C. I. R. núm. 7, Campamento de Marines (Valencia)</i></p> <p>Don Francisco Ruiz Castilla, de Valencia. Don Ramón Colmenero Estraviz, de Madrid.</p>	<p>Don Juan Fernández Martín, de Madrid. Don Pedro García Fernández, de Madrid. Don José Villa Martínez, de Madrid. Don Martín Prieto Rodríguez, de Madrid. Don Gregorio Cobos Aguirre, de Madrid.</p>	<p>Don Luis Campo Alvarez, de Madrid.</p> <p><i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia)</i></p> <p>Don Manuel Sánchez López, de Valencia. Don Antonio Benavent Bonastre, de Valencia. Don Francisco Pons López, de Valencia. Don Santiago Sangrador García, de Valencia. Don José del Barrio Collado de Valencia. Don Juan López Barón, de Valencia. Don Amadeo Molins Peña, de Valencia. Don Vicente Peñafort Pérez, de Valencia. Don Alfonso Navarro Marzal, de Valencia. Don Vicente Bellver Chiner, de Valencia. Don Juan Soláns Marsa, de Barcelona. Don Juan Ladaria Gallardo de Madrid. Don Alberto Cendros González, de Barcelona. Don José Garrigues Baixauli, de Valencia. Don Rafael Mateos Pérez, de Madrid.</p>
<p><i>Al C. I. R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)</i></p> <p>Don Juan García Chamizo, de Granada. Don Félix Alonso Escos, de Madrid.</p>	<p><i>Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Madrid)</i></p> <p>Don Javier Alonso Chicote, de Madrid. Don José Suárez Mejido, de Madrid. Don José González Berrueto, de Madrid. Don Rafael Diéguez Garbayo, de Madrid.</p>	<p><i>Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII (El Gobo, Madrid)</i></p> <p>Don Ramón Melgarejo Armada, de Madrid. Don Germán San José Vaquero, de Madrid. Don José Presa Vázquez, de Madrid. Don Andrés Hernández Magán, de Madrid. Don Javier Ucedo Ibarrola, de Madrid.</p> <p><i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)</i></p> <p>Don Manuel Alentoru Rossell, de Barcelona. Don César Bardají Vivancos, de Barcelona. Don José Royo Aguado, de Sevilla. Don Miguel Ayuso Pelicano, de Sevilla. Don Antonio García Juli, de Sevilla. Don Andrés Santos Reyes, de Sevilla. Don Antonio Parejo del Valle, de Sevilla. Don Antonio Fernández García-Navas, de Sevilla. Don José Abad Aguilar, de Sevilla. Don Francisco Cantalejo García, de Granada.</p>
<p><i>Al C. I. R. núm. 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Gerona)</i></p> <p>Don Pablo Petreñas Ranedo, de Barcelona. Don Miguel Serra Heras, de Barcelona.</p>	<p><i>Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Málaga)</i></p> <p>Don Manuel Fernández García-Hierro, de Sevilla. Don Emilio Calle Martín, de Salamanca. Don Fabián Amador Montaña, de Sevilla. Don Francisco Borrego Pizarro, de Sevilla.</p>	<p><i>Al Grupo de Artillería de Campaña número XXXI (Paterna, Valencia)</i></p> <p>Don José Blanes Doménech, de Valencia. Don Francisco García Parreño, de Valencia. Don Vicente Almonacid Sánchez, de Valencia. Don Arturo González del Río Rams, de Valencia. Don Enrique Miralles Añino, de Valencia. Don Miguel González Sánchez, de Valencia.</p>
<p><i>Al C. I. R. núm. 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)</i></p> <p>Don Rafael Antoranz Onrubia, de Zaragoza. Don José Mingote Abad, de Zaragoza.</p>	<p><i>Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXII (Málaga)</i></p> <p>Don Manuel Fernández García-Hierro, de Sevilla. Don Emilio Calle Martín, de Salamanca. Don Fabián Amador Montaña, de Sevilla. Don Francisco Borrego Pizarro, de Sevilla.</p>	<p><i>Al Grupo de Artillería de Campaña número XXXII (Cartagena)</i></p> <p>Don José Arvizu Aldaz, de Bilbao. Don Jesús Hernández Egea, de Madrid. Don Alejandro Galindo Escribano, de Barcelona. Don Javier Llorach Gaspar, de Barcelona.</p>
<p><i>Al C. I. R. núm. 11, Campamento de Anaca (Vitoria)</i></p> <p>Don José Fernández Martínez, de Bilbao. Don Jesús Murga Barañano, de Bilbao.</p>	<p><i>Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Málaga)</i></p> <p>Don Manuel Fernández García-Hierro, de Sevilla. Don Emilio Calle Martín, de Salamanca. Don Fabián Amador Montaña, de Sevilla. Don Francisco Borrego Pizarro, de Sevilla.</p>	<p><i>Al Grupo de Artillería de Campaña número XXXIII (Cartagena)</i></p> <p>Don José Arvizu Aldaz, de Bilbao. Don Jesús Hernández Egea, de Madrid. Don Alejandro Galindo Escribano, de Barcelona. Don Javier Llorach Gaspar, de Barcelona.</p>
<p><i>Al C. I. R. núm. 12, Campamento de El Ferral de Berriésaga (León)</i></p> <p>Don Fernando Gallego García, de Bilbao. Don César Blanco Argüelles, de Valladolid.</p>	<p><i>Al Grupo de Artillería de Campaña número XXXIV (Cartagena)</i></p> <p>Don José Arvizu Aldaz, de Bilbao. Don Jesús Hernández Egea, de Madrid. Don Alejandro Galindo Escribano, de Barcelona. Don Javier Llorach Gaspar, de Barcelona.</p>	<p><i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)</i></p> <p>Don Emilio San Fabián Maroto, de Madrid.</p>
<p><i>Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figuerido (Pontevedra)</i></p> <p>Don Juan Martínez Martínez, de Madrid.</p>		
<p><i>Al C. I. R. núm. 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)</i></p> <p>Don Luis Garriga Fortuny, de Barcelona. Don José Carbajo Cascón, de Salamanca.</p>		
<p><i>Al C. I. R. núm. 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)</i></p> <p>Don Manuel de la Cuesta Peix, de Salamanca. Don Fernando Estévez Pastor, de Madrid.</p>		
<p><i>Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)</i></p> <p>Don Angel Palomo Sánchez, de Madrid.</p>		
<p><i>Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicalvaro, Madrid)</i></p> <p>Don Dionisio Cubero López, de Valencia.</p>		

Don José Díez Aramayo, de Madrid, prórroga de incorporación.

Don José Gálvez Villapán, de Madrid.

Don Luis Castellanos Moncho, de Madrid.

Don Fernando de Heras Hermoso, de Madrid.

Don José del Arco Bohórquez, de Madrid, prórroga de incorporación.

Don Luis Esteso Brox, de Madrid.

Don Julio Pérez-Tabernero Población, de Madrid, prórroga de incorporación.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Don Julio García de Vicuña Vallejo, de Bilbao.

Don José Baroja Lasa, de Bilbao.

Don Fernando Sanz González, de Bilbao.

Don Alberto Sasián Ruiz, de Bilbao.

Don Tomás Barrena Fuente, de Bilbao.

Don Manuel Parra Peñas, de Bilbao.

Don Fernando Elías Rivas, de Madrid.

Don Juan Prieto Estefanía, de Bilbao.

Don José Campo Corredera, de Bilbao.

Don Sabino Elorduizapatarieche Fardique, de Bilbao.

Don Juan Sacristán Matesanz, de Madrid.

Don José Bernal Martínez, de Bilbao.

Don Juan de la Fuente Rodríguez, de Bilbao, prórroga de incorporación.

Don José Azcona Díez, de Bilbao.

Don Luis Castrillo Alonso, de Madrid.

Don Francisco Soto Manzano, de Madrid.

Don Manuel Gastón Zaragoza, de Bilbao.

Don José Cerio Peláez, de Bilbao.

Don Juan Mármol Martín, de Madrid.

Don Fernando Padellano de Blas, de Madrid.

Don Joaquín Bermejo Arruego, de Bilbao.

Don Antonio Bengareche Frías, de Bilbao.

Don Jesús Penacho Ródenas, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Don Tomás Núñez Vega, de Madrid.

Don Antonio Coll Ortega, de Salamanca.

Don José González Vázquez, de Oviedo.

Don José López Nieto, de Madrid.

Don Agustín Blasco Matéu, de Valencia.

Don Eugenio Calderón Herrero, de Madrid.

Don Fernando García Domínguez, de Bilbao.

Don Eduardo Gutiérrez Cárdenas, de Oviedo.

Don Jesús San Juan Ruiz-Olalde, de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Don José Arrieta León, de Madrid.

Don Antonio Eugenio Muñoz, de Madrid.

Don José García Losada, de Madrid.

Don Javier Escudero Cabello, de Madrid.

Don Víctor García Pérez, de Madrid.

Don Luis Payán de Tejada-González, de Madrid.

Don Antonio Caldez Fernández, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Don Luis Paris Beltrán, de Barcelona.

Don Carlos Rivero Almasque, de Barcelona.

Don Jesús Fonrodona Ariés de Arco, de Barcelona.

Don Francisco Pomar Sasot, de Madrid.

Don José Viana Crespo, de Barcelona.

Don Pedro Teixido Campas, de Barcelona.

Don Juan de Torres Aguiñar, de Barcelona.

Al Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida)

Don Juan Sansalvador Margarit, de Barcelona.

Don Francisco Usón Llansana, de Barcelona.

Don Antonio Canals Alberti, de Barcelona.

Don Javier García Fernández, de Bilbao.

Don Fredesvinto Oliva Barrena, de Barcelona.

Al Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)

Don Francisco Martínez Cia, de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño)

Don Ernesto Ollora Bilbao, de Bilbao.

Don Carmelo Achútegui Zubiaur, de Bilbao.

Don José Velilla Rodríguez, de Bilbao.

Don Felipe Pérez Ruiz, de Bilbao.

Don Juan Cenzano Martínez, de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Don Antonio Lascorz Noguero, de Zaragoza.

Don Pedro Alegría Ezquerra, de Zaragoza.

Don José Núñez Zapater, de Zaragoza.

Don Francisco Hernández Rodríguez, de Zaragoza.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)

Don José Cortés Parejo, de Sevilla, prórroga de incorporación.

Don Antonio García Montes, de Sevilla.

Don Ceferino Cabañas Asenjo, de Madrid.

Don José Pérez Aparicio, de Barcelona.

Don Celestino Montes Contreras, de Sevilla.

Don Joaquín Alviz Victorio, de Cádiz.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid)

Don José Díaz-Varela Sanz, de Madrid.

Don José Sánchez Sánchez, de Madrid.

Don Emilio Andrés de Paul, de Madrid.

Don Miguel Marco Pérez, de Madrid.

Don José Alba Benayas, de Madrid.

Don Miguel Campanero García, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba)

Don José Poloñio Pedraza, de Madrid.

Don Eduardo Bailén García, de Granada.

Don Luis de la Escosura del Prado, de Madrid.

Don Ricardo Boronat Cabrera, de Valencia.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia)

Don Pedro Abellán Ballesta, de Murcia.

Don Javier Ibañuchi Marín, de Bilbao.

Don José Bernabéu Egea, de Valencia.

Don Miguel Capdevilla Miralles, de Barcelona.

Don Ricardo Bosch Tous, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona)

Don Santiago Aguilera Arranz, de Barcelona.

Don José Robert Buti, de Barcelona.

Don Joan Vila Sarda, de Barcelona.

Don José Tárrega Masip, de Barcelona.

Don Juan Bros Torrás, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza)

Don Vicencio Fernández de Aagón, de Zaragoza.

Don Mariano Aliaga López, de Barcelona.

Don Manuel Molinos Díaz, de Zaragoza.

Don Carlos García Giménez, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria)

Don Pablo García Sedano, de Bilbao

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 26, Grupo II (Bilbao)

Don Carlos Coca Figuerola, de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo)

Don José Mañón Requejo, de Oviedo.

Don Gerardo Velasco Regidor, de Valladolid.

Don Agustín Sánchez Martínez, de Sevilla.

Don Mariano García Menéndez, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra)

Don Emilio Goyanes Rivero, de Madrid.

Don Francisco Lamas Guillas, de Santiago.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Granada)

Don Ricardo Millán Gómez, de Granada.

Don Angel Romero Clemente, de Madrid.

Don Rafael Mora Martín, de Granada.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Don José Bernal García, de Barcelona.

Don Gabriel Bennasar Pascual, de Barcelona.

Don Francisco Díaz Bárcena de Bilbao.

Don Francisco Escribano Tibán, de Barcelona.

Don Ramón Montojo Montojo, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Ibiza

Don Francisco González Finat, de Bilbao.

Don Juan Solé Girbau, de Barcelona.

Al Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Don Pedro Martínez López, de Granada.

Don Guillermo Castilla Alcalá, de Granada.

Don Alfonso Rubio del Castillo, de Granada.

Don Manuel Descals Agustí, de Barcelona.

Don José Artero Adell, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Sánchez Romero, de La Laguna. (Derecho preferente.)

Don Juan Muñoz Blasco, de Barcelona.

Don Vicente Taroncher Dasi, de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Don José Urribarri Coronado, de Bilbao.

Don Pablo Romera Pedraza, de Madrid.

Don Alberto Vega Pardo, de Bilbao.

Don Francisco Chínestra Díaz, de Zaragoza.

A la Academia de Artillería (Segovia), para el Regimiento de Instrucción, provisionalmente en Madrid

Don Vidal Platas Sancho de Madrid.

Don José Esquivias Ferriz, de Madrid.

Don José Andrey Medina, de Madrid.

Don Ernesto Vilches Guerra, de Madrid.

Don José Argemí Coletas, de Madrid.

Don Alfonso Durán Heras, de Madrid.

Don Ricardo Méndez Rey, de Madrid.

Don Miguel Herrero González, de Madrid.

Don Ignacio Soria Vidal, de Madrid.

Don Miguel Carballo Tejero, de Madrid.

FORZOSOS

Al C. I. R. núm. 4, Campamento de Obejo (Córdoba)

Don Miguel Conellas Anoz, de Zaragoza.

Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Armando Hernández Caparrós, de Barcelona.

Don Pedro Allende Miláns del Bosch, de Madrid.

Al C. I. R. núm. 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Don Francisco Beitia Martín, de Bilbao.

Al C. I. R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don Valeriano Barbero Hidalgo, de Bilbao.

Al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Don Emilio Anero Calvo, de Bilbao.

Al Regimiento de Artillería Lanzachetes de Campaña (Astorga, León)

Don Antonio Rodríguez Peralto, de Granada.

Don Juan Cebrián Alseda, de Barcelona.

Don José Gumiel García, de Madrid.

Don Antonio Luna Bejarano, de Granada.

Don Juan Méndez-Villamil Méndez Villamil, de Madrid.

Don Luis Álvarez López, de Bilbao.

Don José Alsina Dalmau, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 43 (Córdoba)

Don Angel Ramos Pérez, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra)

Don José Roselló Giner, de Valencia.

Don Roberto Martínez Estefanía, de Zaragoza.

ESCALA DE ARTILLERIA ANTIAEREA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1 (Vicario, Madrid)

Don Andrés Collado Ales, de Madrid.

Don José Arrieta Uriarte, de Madrid.

Don Zacarías Martínez Pinta, de Madrid.

Don Jesús Poveda Martínez, de Madrid.

Don José García García, de Madrid.

Don Alberto Bernárdex García, de Madrid, prórroga de incorporación.

Don Rafael Gonzalo Ugarte, de Madrid.

Don Antonio Román Ubeda, de Madrid.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)

Don Ramón Alentoru Rossell, de Barcelona.

Don Jesús Tena López, de Granada.

Don José Pozo Barahona, de Sevilla.

Don Enrique Colacio Rodríguez, de Granada.

Don Felipe López Puente, de Madrid.

Don José Revilla González, de Bilbao.

Don Santiago Azpitarte Bocos, de Bilbao.

Don Juan Durán Lanfranco, de Barcelona.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Don Alfredo Ortells González, de Madrid.

Don José Arruabeo Loshuertos, de Zaragoza.

Don José Galindo Calvo, de Zaragoza.
Don Juan Vidal Balañá, de Barcelona.
Don Juan Peláez Rodríguez, de Barcelona.
Don Antonio Valverde García, de Valencia.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 (Valladolid)

Don José Fernández Fernández, de Valladolid.
Don José Fernández Vázquez, de Santiago.
Don José Esquinas Cadenas, de Madrid.
Don José Díaz Cabarcos, de Madrid.
Don Jorge Casquete González, de Valladolid.
Don Miguel Muguero Sartorius, de Madrid.
Don Francisco González Anón, de Madrid.
Don Miguel Macías Pérez de Madrid.
Don Juan Canales Cajigas, de Bilbao.
Don Leonardo Soriano de Arpe, de Madrid.
Don Carlos Cremades Carceller, de Madrid.
Don Rafael Riera Liauger, de Barcelona.
Don José Llorden Romero, de Madrid.
Don Aurelio García Álvarez, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 74 (Jerez de la Frontera)

Don Juan Pérez Aparicio, de Madrid.
Don Juan Grajera Prieto, de Sevilla.
Don Vicente González García, de Barcelona.
Don Fernando Trincado Carlos-Roca, de Madrid.
Don Carlos Bolibar Soier, de Barcelona.
Don Carlos García del Riego, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Charquès Nauckhoff, de Barcelona.
Don Leopoldo Igual Díaz-Terán, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Don Eñaki Azcárate Peña, de Barcelona.
Don Jorge Francisco Serra, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 (Madrid)

Don Pío Milla Pérez, de Madrid.
Don Eduardo Sánchez de Velasco, de Madrid, prórroga de incorporación.

Don Pascual Tena Hierro, de Madrid.
Don Jesús Cadenas Rodríguez, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, Grupo de Villanubla (Valladolid)

Don Juan Múgica Ariño, de Bilbao.
Don Julio Díez Falcón, de Zaragoza.
Don Juan Zuazo Echevarría, de Bilbao.
Don Antonio Cumbreño Rojo, de Santiago.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo de Garrañillos (Zaragoza)

Don Luis González Sebastián, de Zaragoza.
Don Ernesto Sancho Uldemolins, de Zaragoza.
Don Luis Ihort Satre, de Zaragoza, prórroga de incorporación.
Don José Cañas Matín, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Barcelona)

Don José Pau Galcerán, de Barcelona.
Don Santiago Zarzuela Amengou, de Barcelona, prórroga de incorporación.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo de Manises (Valencia)

Don José Gallart Lozano, de Valencia.
Don Enrique Peig Ginabreda, de Barcelona, prórroga de incorporación.
Don José Macip Barreda, de Valencia.

A la Academia de Artillería (Segovia), para el Regimiento de Instrucción, provisionalmente en Madrid

Don Antonio Aguado de Diego, de Madrid.
Don José Abellán Olmos, de Madrid.
Don Arturo Carreno Viejo, de Madrid.
Don Manuel Ruiz Delgado, de Madrid.
Don Antonio Madrid Espinosa, de Madrid.

FORZOSOS

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Jerez de la Frontera)

Don Gaspar Fúster Quiles, de Barcelona.
Don Mariano Esteban García, de Salamanca.
Don Juan Pérez García-Morinyón, de Madrid.
Don Javier Alba Novillo, de Madrid.
Don José Tojo Suárez, de Santiago.

ESCALA DE ARTILLERÍA DE COSTA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras)

Don Juan Jódar Jimeno, de Granada.
Don José Martín Merino, de Madrid.
Don Vicente Selva García, de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Don José Pagonabarraga Oyarzábal, de Bilbao.
Don Antonio Martí Coll, de Valencia.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Don José Rodríguez Maroto, de Madrid.
Don Angel Martínez González, de Bilbao.
Don Antonio González Cerveto, de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Antonio Díaz Hernández, de La Laguna. (Derecho preferente.)
Don José Mestres Izquierdo, de La Laguna. (Derecho preferente.)
Don Juan Faci Hereza, de Zaragoza.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas)

Don Luis Calderón Hernández, de Bilbao.
Don Enrique Climent Sirvent, de Valencia.
Don Víctor Tomás Cerrada, de Zaragoza.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Don Ramón Michavila Lafuente, de Zaragoza.
Don Isaias Fuentes López, de Murcia.
Don Vicente Ródenas García, de Murcia.
Don Alberto Salvador Usach, de Barcelona.
Don Juan Sánchez Hernanz, de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 8 (Cartagena)

Don Ernesto Rivera Navarro, de Madrid.
Don Antonio Herrero Gómez, de Valencia.

A la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz)

Don Joaquín Valencia Arribas, de Cádiz.
Don Antonio Ledesma Gámez, de Sevilla.

FORZOSOS

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo)

Don Luis Vega Martín, de Madrid.
Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.376

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden 15.703/R/79, de 26 de octubre, para realizar los seis meses de prácticas reglamentarias, se destinan a las Unidades que se expresan con el carácter que se señala a los sargentos eventuales de complemento de Artillería, de los Distritos de la I.M.E.C. que se citan. Deberán efectuar su incorporación el 1 de diciembre de 1979, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que se efectue su incorporación.

ESCALA DE ARTILLERÍA DE CAMPANA

Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento de Santa Ana (Cáceres)

Don Juan Díaz Galán, de Madrid.
Don José García Santos de Salamanca.

Centro de Instrucción de Reclutas número 4, Campamento de Obispo (Córdoba)

Don Manuel Casares Porcel, de Granada.
Don Angel Gil Gahete, de Córdoba.

Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Don Antonio Cuenca Gutiérrez, de Córdoba.
Don Justo Quijada Arcos, de Córdoba.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7, Campamento de Marín (Valencia)

Don Ricardo Castells Castán, de Barcelona.
Don José Traver Mestre, de Valencia.

Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Don Carlos Delgado Muller, de Madrid.
Don Juan Caruana Carlos-Roca, de Valencia.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Saservas, Figueras (Gerona)

Don Jaime Valls Antón, de Barcelona.
Don Juan Casals Salva, de Barcelona.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Don Miguel Lozano Serrano, de Zaragoza. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.
Don José Aguado Solá, de Valencia.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Ancoa (Victoria)

Don José Ateca Moreno, de Bilbao.
Don José Mintégui Bilbao, de Bilbao.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernésa (León)

Don Antonio Alonso Sánchez de León. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.
Don Manuel Carballo Frey, de León.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figuerido (Pontevedra)

Don Juan García Camiñas, de Santiago.
Don Roberto Andrade Olivie, de Santiago.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Don José Pérez Sánchez, de La Laguna. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.
Don Juan Munar Fors, de Barcelona.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Don Luis Losada García, de La Laguna. Derecho preferente.
Don Guillermo Quintana Gil, de Las Palmas. Derecho preferente.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Don José Navarro Monagas, de Las Palmas.
Don Antonio Rodríguez Rodríguez, de Cádiz.
Don Juan Ariza Tejero, de Córdoba.
Don Joaquín Millán Pérez, de Sevilla.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid)

Don José Casares García, de Madrid.
Don José Carretero Accame, de Madrid.

Don Miguel Ybern Arechaválata, de Oviedo.

Don Rafael Cunha-Lisboa Penedo, de Madrid.

Don Pedro Granado Cordero, de Madrid.

Don Angel de la Peña Camps, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Carlos Rodríguez Vigal, de Madrid.

Don Pedro Gelabert Arnengual, de Madrid.

Don José Yarte del Toro, de Madrid.

Don Pedro Núñez Alvarez, de Madrid.

Don José González López, de Madrid.

Don Angel Cubedo Fernández-Traipiella, de Madrid.

Don Antonio Vila de Paz, de Madrid.

Don Manuel Blasco Siegrist, de Madrid.

Don José González de la Fuente, de Pamplona.

Don Santiago García-Patrón Rivas, de Madrid.

Don Ramiro Montes Fernández, de Madrid.

Don Felipe Díez Torras, de Madrid.
Don Manuel Betegón Baeza, de Madrid.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Don Luis Sánchez-Lafuente Mariol, de Barcelona.

Don José Lázaro Cotaina, de Zaragoza.

Don Ernesto Espiau Espiau, de Barcelona.

Don Arturo Majada Gómez, de Barcelona.

Don Raimundo Aragonés Casals, de Barcelona.

Don Angel Miret Serra, de Barcelona.

Don Francisco Boada Torne, de Barcelona.

Don Francisco Obradors Arque, de Barcelona.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Grupo de Ibiza)

Don Alberto Carreño Arias, de Oviedo. Derecho preferente.

Don Santiago Villuendas Mestre, de Barcelona.

Don Carmelo Cepero Ascasó, de Barcelona.

Regimiento de Artillería de Campaña número 11, Vicálvaro (Madrid)

Don Celestino Acebal Moris, de Madrid.

Don Jesús Martín-Pintado Martín, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Jesús Avilla Hernández, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Alfonso Muñoz Gámez, de Madrid.

Don José Castro Marcote, de Santiago.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18, Getafe (Madrid)

Don Antonio Moreno Pérez, de La Laguna. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Javier de Udaeta Montaner, de Madrid.

Don Eleuterio Martín Marcos, de Salamanca.

Don César Méndez Salido, de Madrid.

Don Miguel Sancho Gargallo, de Zaragoza.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Don Antonio González Cordones, de Sevilla. Derecho preferente.

Don José de la Iglesia Maqueda, de Sevilla.

Don Tomás Rivas Llaveño, de Sevilla.

Don Lorenzo Vidal Pino, de Sevilla.

Don Rafael Ruiz Reyna, de Sevilla.

Don José Alba Bautista, de Sevilla.

Don Francisco Ramírez Quintero, de Sevilla.

Regimiento de Artillería de Campaña número 15 (Cádiz)

Don Manuel Babiano Alvarez de los Corrales, de Sevilla.

Don Juan Narvaez Vega, de Sevilla.

Don Fernando Gallardo Galeote, de Granada.

Don Javier Muñoz Cuesta, de Granada. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Francisco Ruiz Rodríguez, de Granada.

Don Domingo Moreno García, de Granada.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada)

Don Antonio Pérez Hens, de Madrid. Derecho preferente.

Don Francisco González Palmero, de Granada.

Don Fernando Molinero Rodríguez, de Granada.

Don Antonio Rodríguez Carballo, de Granada. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Carlos Maeso Gruss, de Granada.

Don Francisco Romero Mora, de Granada.

Regimiento de Artillería de Campaña número 17, Paterna (Valencia)

Don José Castro Ocón, de Valencia.

Don José Pardo García, de Barcelona. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Joaquín Castro Soler, de Valencia.

Don José Martínez Roda, de Valencia.

Don Juan Juliá Igual, de Valencia.

Don Antonio Badia Navarro, de Valencia.

Don Ricardo Fernández del Olmo, de Valencia.

Don Félix Ribba Farres, de Barcelona.

Don Roberto López Abad, de Valencia.

Regimiento de Artillería de Campaña número 18 (Murcia)

Don Federico Murcia Avilés, de Valencia.

Don Daniel Mazón Sánchez, de Valencia.

Don José García-Forte Bravo, de Valencia.

Don José Aguilera Vargas, de Granada.

Don José Poveda Velasco, de Murcia.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza)

Don Isidro Parada Morales, de Zaragoza. Derecho preferente.

Don Gabriel Urbano López, de Zaragoza. Derecho preferente. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Francisco Dolset Asensio, de Zaragoza.

Don Pedro Faci Hereza, de Zaragoza.

Don José Marco Ibor, de Zaragoza.

Don Miguel Alvarez Bayo, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don José Galé Gimeno, de Zaragoza.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Don José Prat Fornell, de Barcelona.

Don Javier Puertas Gelonch, de Barcelona.

Don Lorenzo Balsells Tarragón, de Barcelona.

Don Ramón Masvidal Cluxart, de Barcelona.

Don Carlos Calaveras Pruja, de Barcelona.

Don Antonio Badia Bernet, de Barcelona.

Don Juan Pares Puig, de Barcelona.

Don Pedro Alcaraz Maquillas, de Barcelona.

Don Pedro Alcaraz Maquillas, de Barcelona.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22 (Gerona)

Don Alejandro Zurita Centelles, de Barcelona.

Don Jorge Salvador Mumbardo, de Barcelona.

Don Jorge Gual Sole, de Barcelona.

Don Luis Sánchez Rodríguez, de Barcelona.

Don Angel Paillisse Roses, de Barcelona. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Miguel Escudero Royo, de Barcelona. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Carlos Serra del Pozo, de Barcelona.

Don Carlos Serra del Pozo, de Barcelona.

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Don Francisco García Rodríguez, de Granada.

Don Vicenté Villajos Serrano, de Madrid.

Don Manuel Martínez del Pino, de Madrid.

Don Juan Ulloa Suetves, de Madrid.

Don Rodolfo Monserrat Ramírez, de Barcelona.

Don Rodolfo Monserrat Ramírez, de Barcelona.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Don Ceferino García Granda, de Oviedo. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Félix Peña Navais, de Salamanca.

Don Alberto Gómez López, de Oviedo.

Don Juan Labandeira García, de Santiago.

Don Miguel Torres Morato, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Eliseo Mateos Rodríguez, de Oviedo.

Don Luis Cachafeiro Chamosa, de Santiago. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Manuel Perramon Ferran, de Barcelona.

Don Manuel Perramon Ferran, de Barcelona.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Don Emilio Oteo Elvira, de Zaragoza.

Don José Corretge Sole, de Barcelona. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Félix González García, de Zaragoza.

Don Juan Bordas Vidal, de Barcelona.

Don Juan Bordas Vidal, de Barcelona.

Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)

Don José Alcazar Godoy, de Madrid.

Don Fernando Ibarrondo Ortega, de Sevilla.

Don Octavio Aparicio Carol, de Madrid.

Don Pedro Jiménez Torres, de Madrid.

Don José Reina Pascual, de Madrid.

Don Fernando Castillo Gonzalo, de Madrid.

Don Angel Vila Vaquero, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Antonio Olivares Menendez, de Madrid.

Regimiento de Artillería de Campaña número 42 (Córdoba)

Don Rodrigo Ruiz Royo, de Córdoba.

Don Juan Serrano Rodríguez, de Córdoba.

Don Luis Romero Roperó, de Córdoba.

Don Juan Sánchez Bacallado, de La Laguna. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Juan García Arias, de Córdoba.

Don Antonio Blanca Pancorbo, de Madrid.

Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño)

Don Luis Sánchez Caldevilla, de Madrid.
 Don Ignacio Camiruaga Boveda, de Bilbao.
 Don Federico Alegria Grijelmo, de Bilbao.
 Don Gustavo Redal Urraza, de Bilbao.
 Don Carlos Guillén Gea, de Bilbao.
 Don Pedro Ayestarán Machinandiarena, de Bilbao.
 Don José Lazcano Arámburu, de Bilbao.
 Don Aniceto Aranguren Pascual, de Bilbao.
 Don Jesús González Altaba, de Zaragoza.

Regimiento de Artillería de Campaña número 47. Medina del Campo (Valladolid)

Don Cecilio Tordable Merino, de Valladolid.
 Don Julian Espejel Alonso, de Valladolid.
 Don José Muñoz Bermejo, de Salamanca.
 Don Luis González González, de Valladolid.
 Don Angel Sajeras Moreno, de Bilbao.
 Don Rafael García-Ochoa Fresno, de Madrid.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Don Antonio Soler Ferran, de Bilbao.
 Don Miguel González Gavilan, de Bilbao.
 Don Jesús San José Damboriena, de Bilbao.
 Don Francisco Campos Sánchez Bordona, de Oviedo.
 Don José Michelena Aizuri, de Bilbao.
 Don Luis González García, de Madrid.
 Don Javier Isturiz Paz, de Pamplona.
 Don Pedro Larraz Alonso, de Zaragoza.
 Don Ignacio García Pastor, de Barcelona.
 Don José Urquía Plazaola, de Pamplona.
 Don Jaime Girona Ciscar, de Barcelona.
 Don Jesús Fernández-Muro Alvarez, de Madrid.
 Don José Reglero Chillón, de Salamanca.
 Don Juan Martínez Monge, de Pamplona. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.
 Don Carlos Beltran Gimeno, de Barcelona.
 Don Julio Miguez Extremiana, de Bilbao.
 Don José Vizcarra Esgueva, de Barcelona.

Grupo de Artillería a Lomo XXI (Lérida)

Don Luis Arnal Villa, de Barcelona.
 Don Jorge García Miguel, de Barcelona.
 Don Pío Gomariz Berdu, de Barcelona.
 Don Francisco Obradors Berenguer, de Barcelona. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)

Don Ignacio Peña Calvo, de Bilbao.

Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Don José Edreira Miguez, de Santiago.
 Don José Fondewilla Ferro, de Santiago.
 Don Victorino Pollan Fernández, de Santiago.
 Don Luis Fernández Lago, de Santiago.
 Don Antonio Solla Santos, de Santiago.
 Don Leopoldo Cabrera Torres, de Madrid.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, Campamento (Madrid)

Don Javier Carballeira Quintia, de Santiago.
 Don Francisco Aracil Avila, de Madrid.
 Don Juan Velasco González, de Madrid.
 Don Carlos Rey Escribano, de Madrid.
 Don Francisco San Pablo Dueñas, de Madrid.
 Don Antonio Reyero Ordóñez, de Bilbao.
 Don Enrique Mejias Eleta, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.
 Don Eusebio Batista Acosta, de La Laguna.
 Don Guillermo Bustelo González, de Madrid.
 Don Bartolomé Navarro Martínez-Gabilán, de Madrid.
 Don Herminio Martínez Gil, de Madrid.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII El Goloso (Madrid)

Don Ignacio Fernández-Barrutia Martínez, de Madrid.
 Don Francisco Sánchez Madrid, de Madrid.
 Don José Moreno Martínez, de Madrid.
 Don Fernando Villa Benito, de Madrid.
 Don José González Sánchez, de Salamanca.
 Don Carlos Gutiérrez González, de Barcelona.
 Don Alberto Balduque Fernández, de Madrid.
 Don Juan Lafuente Tomero, de Madrid.

Don Miguel Hernández Hernández, de Madrid.

Don Jesús Gallego García, de Madrid.

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI, Mérida (Badajoz)

Don José Castaño Montaña, de Sevilla.
 Don Santos García Díaz, de Sevilla.
 Don Santos Zambrano González, de Sevilla.
 Don Antonio Gómez Núñez, de Sevilla.
 Don Juan Olmedo Mendicouague, de Madrid.

Grupo de Artillería de Campaña XXII. Jerez de la Frontera (Cádiz)

Don Pedro García de Pesquera Benjumea, de Sevilla.
 Don Luis Vidal Valderas, de Sevilla.
 Don Jerónimo García Muñoz, de Sevilla.
 Don Luis Rubio de la Fuente, de Madrid.
 Don José García Ortega, de Sevilla.

Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Paterna (Valencia)

Don Francisco Pérez Reolid, de Valencia.
 Don Carlos Puelles Lemus, de Las Palmas.
 Don Francisco Martínez Ventura, de Valencia.
 Don Francisco Valenti Nin, de Barcelona.
 Don José Llusia Azagra, de Barcelona.

Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Cartagena (Murcia)

Don Tomás Portillo González, de Barcelona.
 Don Jesús Hernandis Bayarri, de Valencia.
 Don Jesús Hernández González, de Salamanca.
 Don Francisco Plana Gabriel, de Barcelona.
 Don Francisco Martín Sánchez, de Madrid.
 Don Juan Ribera Calvet, de Barcelona. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.
 Don Próspero Hidalgo Escribano, de Valencia.

FORZOSOS**Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)**

Don Pedro Tarrida Miquel, de Barcelona.
 Don Francisco Martínez Espiñosa, de Barcelona.
 Don Pedro Vélez Sánchez, de Barcelona.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Astorga (León)

Don Ricardó Ardiacas Sese, de Barcelona.

Don Antonio Borrás Cassant, de Barcelona.
 Don José Careaga Moreno, de Madrid.
 Don Manuel Sánchez Aguilera, de Madrid.
 Don José Rapa Fernández, de Santiago.
 Don Juan Rodríguez González, de Bilbao.
 Don Ramón Torra Xicoy, de Barcelona.
 Don Manuel Guiu Galán, de Barcelona.
 Don José Pomar Sasot, de Madrid.
 Don José Ribas Carrillo, de Barcelona.
 Don Manuel Barredo Martínez, de Madrid.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Don Luis Serrano Miñán, de Granada.

VACANTES DE VARIAS ARMAS

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Grupo Logístico XII. El Goloso (Madrid)

Don Leopoldo Ruiz Palma, de Madrid.

Parque y Talleres de Vehículos de Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid)

Don José Bos Grifell, de Barcelona.
 Don Francisco Serrano Díaz, de Madrid.

Don Manuel Sánchez Fonseca, de Madrid.

Don Ramón Pietx Rustiñol, de Barcelona.

Don Francisco Vidal Morales, de Barcelona.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Don Vidal Alvarez Diéguez, de Oviedo.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar. Villaverde (Madrid)

Don Francisco Pintado Céspedes, de Madrid.

Don Francisco Mora Sánchez, de Madrid.

Don Ambrosio Sánchez García-Largo, de Madrid.

Don Antonio Domínguez Aparicio, de Madrid.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña. Villaverde (Madrid)

Don Juan Marín García, de Sevilla.

Parque Central de Automóviles (Madrid)

Don José Lozano Rojo, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Luis Oediel Blanco, de Madrid.

FORZOSOS

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Don Isaias Varela Hurtado, de Valladolid.

Don José Lloveras Faro, de Barcelona.

Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña. Villaverde (Madrid)

Don Adolfo Fernández López, de Valencia.

ESCALA DE ARTILLERÍA ANTIAEREA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, provisionalmente en Fuencarral. Hoyo de Manzanares (Madrid)

Don Javier Medina Guijarro, de Madrid.

Don Salvador Banus Balart, de Madrid.

Don Jesús Marcen Grasa, de Zaragoza.

Don José González García, de Madrid.

Don Francisco Lerín Molinos, de Madrid.

Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C. E. (Valladolid)

Don Arturo Blanco Veloso, de Santiago.

Don José Sempere Sague, de Salamanca. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Alvaro Vizcaino Nodal, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Javier de la Hoz de la Escalera, de Valladolid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Jaime Ampudia Matellán, de Madrid.

Don Luis Barañano San Salvador del Valle, de Bilbao.

Don Antonio García Fernández, de Madrid.

Don Francisco Lascónateguy Azcorreta, de Bilbao.

Don Ignacio Velasco Calderón, de Madrid.

Don Francisco Rey Huidobro, de Pamplona.

Don Ramón Alvarez Cabal, de Madrid.

Don Antonio Clemente Picón, de Granada. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don José Sánchez Gutiérrez, de Madrid.

Regimiento de Artillería A.A. número 71. Campamento (Madrid)

Don Miguel Batanero Alcorlo, de Madrid. Derecho preferente.

Don José Ortega López, de Madrid.

Don José Pintor Toro, de Madrid.

Don Juan Jiménez Ramírez, de Madrid.

Don José Zaragoza Santos, de Madrid.

Don Antonio Tamarro Aparicio, de Madrid.

Don Javier Tarazona Esteban, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don José Casado Lacort, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Eladio Sánchez Pina, de Madrid.

Don Vicente Torrénis Franquet, de Madrid.

Regimiento de Artillería A.A. número 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanueva) (Valladolid)

Don Juan Alvarez Riestra, de Oviedo.

Don José Cardelle González, de Santiago.

Don Alejandro Vian Herrero, de Madrid.

Don Manuel Malagón Tendero, de Madrid.

Don Andrés Sánchez de Apellaniz, de Madrid.

Don Mariano Valdenebro Rubio, de Madrid.

Don Jorge Ortueta Antunes, de Madrid.

Don José García García, de Oviedo.

Regimiento de Artillería A.A. número 72 (Barcelona)

Don Luis Saborit Comellas, de Barcelona.

Don Jaime Mutillo Pamies, de Barcelona.

Don Jorge López Díez, de Barcelona.

Don Francisco Ribá Sala, de Barcelona.

Don Luis Galtier Martínez, de Las Palmas.

Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Grupo de la Base Aérea de Manises) (Valencia)

Don Basilio Navarro Sánchez, de Barcelona.

Don Octavio Sáez Arráez, de Valencia.

Don José Paris Campos, de Barcelona.

Don José Aigües Torres, de Valencia.

Don Carlos Escalada Miyares, de Madrid.

Don Francisco Espejo Baena, de Córdoba.

Don Eduardo Rosello Tebar, de Valencia.

Don Ignacio Sarabia Heydrich, de Madrid.

Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos) (Zaragoza)

Don Santiago Retortillo Sorolla, de Zaragoza.

Don Luis Sierra Parroque, de Zaragoza.

Don Jesús Ona Jiménez, de Pamplona.

FORZOSOS

Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26, para C. E. (Valladolid)

Don Carlos de Castro Lozano, de Sevilla
Don José Beas Hernández, de Sevilla.

ESCALA DE ARTILLERÍA DE COSTA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería. Sección Costa (Cádiz)

Don Enrique Ponce Núñez, de Sevilla.
Don Emiliano Obrado Pérez, de Sevilla. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Don Antonio Vicente Blanco, de Sevilla. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Eugenio Aljama Alcántara, de Sevilla.

Don Alfredo Berges Valdecantos, de Madrid.

Don Salvador Escobar Salazar, de Granada.

Don Antonio Crespillo Enguix, de Valencia.

Don Luis Guevara Hernández, de Madrid.

Don Rafael Bergillos Madrid, de Granada.

Don Antonio Lozano Vega, de Granada. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Don Martín Nebra Marzo, de Zaragoza.

Don Pedro Aguilera Aldana, de Granada. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Miguel March Vilella, de Barcelona.

Don Luis Sánchez Gallego, de Barcelona.

Don Eugenio García Agulla, de Bilbao.

Don Alfonso Ramón García, de Valencia.

Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón)

Don Pedro Nopera Ayala, de Barcelona.

Don Antonio Tormo Gil-Dolz del Castellar, de Barcelona.

Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Don Manuel Quintana Perera, de La Laguna. Derecho preferente. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)

Don Francisco Martínez González, de Bilbao.

Don Emilio Rico Rico, de Oviedo.

Don Juan Álvarez Padeto, de Oviedo.

Don Jorge Romero de Julián, de Madrid.

Don Florencio Sánchez Canelo, de Salamanca.

Don Juan García Arrizabalaga, de Bilbao.

Regimiento Mixto de Artillería número 5. Algeciras (Cádiz)

Don Antonio Rosado García, de Madrid.

Regimiento Mixto de Artillería número 6. Cartagena (Murcia)

Don Manuel Estrems Díaz, de Valencia. Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



INGENIEROS

Vacantes

17.377

Clase C, tipo 9.º

1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián), vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de capitán auxiliar de Ingenieros.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Agregaciones

17.378

Como continuación a la Orden 12.919/197/79, de fecha 27 de agos.

Don Marcelino Cordero Hernández, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Jorge Bernues Calderón, de Zaragoza.

Don José Batista Pujol, de Barcelona.

Don Oscar Gabilondo Uribealzo, de Bilbao.

Don Francisco Eborduy Mota, de Bilbao. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Leopoldo Alfaro Garrido, de Madrid.

Don Epifanio Domiga Rodríguez, de Zaragoza.

Regimiento de Artillería A.A. número 74. Jerez de la Frontera (Cádiz)

Don Enrique Fernández Serrano, de Sevilla.

Don Enrique Muñoz Estrada, de Sevilla.

Don Juan Guerrero Fuentes, de Sevilla.

Don Ramón Portero Rodríguez, de Sevilla.

Don Francisco García Martínez, de Granada.

Don Miguel Gallego Pascual, de Granada. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don José García Raso, de Granada.

Don José Pérez Alonso, de Oviedo.

Don Manuel López Jerez, de Granada.

Don Ángel Molina Díaz-Miguel, de Granada.

Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1. Vicálvaro (Madrid)

Don Alberto Castaño Hernando, de Madrid. Derecho preferente.

Don Luis López García, de Madrid.

Don José García-Trevijano Nestares, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Francisco Paunero Hernando, de Madrid. Debiendo efectuar su incorporación el día 1 de junio de 1980.

Don Idefonso Barrera Martínez, de Madrid.

Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Don Luis Fernández Santamaría, de Bilbao. Derecho preferente.

Don Rafael Cobo Vega, de Córdoba.

Don Félix Infantegarcía Pantaleón, de Córdoba.

Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. Paterna (Valencia)

Don José Pericacho Conde, de Salamanca.

Don José Lino Varela, de Santiago.

Don Francisco Maso Pareja, de Valencia.

Don Armando Sancho Illa, de Barcelona.

Don Lorenzo Martín Valles, de Valencia.

to de 1979, por la que se agregaba a la Dirección de Apoyo al Material al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. José González Fernández (343), se prorroga dicha agregación durante tres meses más, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, a partir del día 27 de noviembre de 1979, continuando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).
Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército

Ingresos y escalafonamiento

17.379

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 12 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, en la Rama de Electricidad, con la especialidad de electricista montador instalador y antigüedad de 9 de agosto de 1978, al capitán auxiliar de Construcción y Electricidad D. Angel Rodríguez Sanz (372), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, quedando escalafonado provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), detrás del capitán de igual Escala y Rama don José Vázquez Santiago.

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

Ascensos

17.380

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad 8 de noviembre de 1979, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad don Francisco Aguado Sanz (403), del Instituto Politécnico núm. 1, continuando

en su actual destino en vacante de clase C, tipo 9.º

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Retiros

17.381

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 14 de febrero de 1980, pase a retirado el teniente especialista O. R. don Julio Vizcaíno Morales (37), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.382

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasan a retirados los subtenientes especialistas M.A.A. con consideración de oficial que a continuación se relacionan:

Don Agustín Banda Baza (480), del Regimiento Mixto de Artillería número 2, el 23 de febrero de 1980.

Don José Real Nogales (567), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar, el 18 de febrero de 1980.

A los que se concede a partir de dichas fechas, la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, como comprendidos en el artículo 4.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.383

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el 25 de febrero de 1980, pase a retirado el maestro armero del CASE con consideración de oficial D. Ramón Moreno Palacios (894), de la Escuela Superior del Ejército.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa pro-

puesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Ascensos

17.384

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista guarnecedor, con antigüedad de 29 de octubre de 1979, al sargento primero de la misma especialidad D. Hortensio Luorente Andrés (240), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que se encontraba en su empleo anterior.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.385

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se ascienden al empleo de brigada especialista M.A.M.E., con antigüedad de 12 de noviembre de 1979, a los sargentos primeros de la misma especialidad don Francisco Rubio Alvarez (375), del Polígono de Experiencias Costilla y D. Antonio Oliva Heras (376), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXII, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo lugar en que estaban en su empleo anterior.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.386

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista mecánico ajustador de Armas, con antigüedad de 16 de noviembre de 1979, al sargento de la misma especialidad don José Vicente Recio (1295), del Parque de Artillería de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Destinos

La Orden 15.948/249/79 de 25 de octubre, queda rectificada como sigue: Página 605; columna 2.ª

Brigada especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Gregorio Fernández López, su especialidad es la de operador de radio.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

Empleos honorarios

17.387

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61 de 31 de mayo (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorario del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, al maestro guarnicionero del CASE, retirado D. Carlos Rodríguez Vázquez.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



CUERPO JURIDICO MILITAR

Agregaciones

17.388

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses la agregación a la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, concedida por Orden 7.351/122/79, de 28 de mayo, al teniente coronel auditor de la Escala activa D. Francisco Fernández de Santaella y González (199), disponible forzoso en la referida Región Militar y agregado a la citada Capitanía General, en vacante clase C, tipo 9.ª, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Destinos

17.389

Para cubrir la vacante de capitán auditor, Clase C, tipo 9.ª, específica, existente en la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar anunciada por Orden 15.588/244/79, de 22 de octubre, se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala don José Alonso Durán (322), de la Fiscalía Jurídico Militar de la citada Región Militar.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



INTENDENCIA

Agregaciones

17.390

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Pagaduría Militar de Haberes de Baleares, Palma de Mallorca, por un plazo máximo de tres meses, el teniente coronel de Intendencia (E. A.), don Miguel Tous Servera (1033), disponible forzoso en Baleares.

Esta agregación termina el día 31 de enero de 1980 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Escala de complemento

Destinos

17.391

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 15.776/246/79, del día 25 de octubre, para la realización de las prácticas reglamentarias, se destina a las Unidades que se expresan a los adfereces eventuales de complemento de Intendencia de los Distritos de la I.M.E.C. que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de diciembre de 1979, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indican.

VOLUNTARIOS

A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Avila)

Don José Elán Cano, de Murcia. Prácticas de seis meses.

Don Juan Balaña Rico, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Bruteo» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1) (Retamares, Madrid)

Don Fernando Dugo Benítez, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Don Juan Idelaux Bravo, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística núm. 2) (Sevilla)

Don Diego Vázquez Romero, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Don Carmelo López Contreras, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística número 3) (Valencia)

Don José Rodríguez González, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Don Juan Moñino Esquivá, de Murcia. Prácticas de seis meses.

A la Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento Madrid)

Don José Gómez San Román, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Juan Reguero Torres, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Carlos Martín Garrote, de Valladolid. Prácticas de seis meses.

Don Ricardo Pedreño Bueno, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Santos Abascal Alonso, de Madrid. Prácticas de seis meses. Prórroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Al Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento, Madrid)

Don Ignacio Arrieta Montesinos, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Eugenio Frutos Ruiz, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla)

Don Jesús Fe Ripalda, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Don Jaime Barrón Fernández de la Puente, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia)

Don Fernando Garín Sanz de Bremond, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Don Vicente Ripoll Felú, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)

Don Carlos de Nadal Clavería, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Don Jesús Bueno Iniesta, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)

Don José García Pastor, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Don Ramón Barniol Moreno, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid)

Don José Fernández Fernández, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Don Carlos Fernández Vega, de Oviedo. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña)

Don Antonio Carbajo Romero, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada)

Don Miguel Rodríguez Acosta Márquez, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don José Pedraza Alba, de Granada. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Juan Cirera Rosell, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don José Ceberio Blanco, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Don José Moya Agudo, de Madrid. Prácticas de seis meses.

FORZOSOS**A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Avila)**

Don José Esteban Ródenas de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Ignacio García Beltrán, de Valencia. Prácticas de seis meses.
Don Fernando Ballabriga Clavería, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Próroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Al Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos)

Don José Velasco Bocanegra, de Valladolid. Prácticas de seis meses.
Madrid, 21 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS**17.392**

Para cubrir vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 15.777/246/79, del día 25 de octubre, y con el fin de realizar las prácticas reglamentarias se destinan a las Unidades que se expresan a los sargentos eventuales de complemento de Intendencia de los Distritos de la JMEC que se citan.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de diciembre de 1979, permaneciendo la totalidad de los plazos señalados, contados día a día, a partir de aquel en que efectúen su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indican:

VOLUNTARIOS**A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Avila)**

Don Angel Alvarez Pinto, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Eduardo Escalada Goicoechea, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Jesús Vidal Corcoba, de Salamanca. Prácticas de seis meses.
Don Manuel Zapata Ceballos, de Granada. Prácticas de seis meses.

Don Joaquín Márquez Pérez. Prácticas de seis meses. Próroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Al Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Agrupación Logística núm. 1). Retamares (Madrid)

Don Enrique Ruiz Artiaga, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Agrupación Logística núm. 2) (Sevilla)

Don José Mayen Riego, de Sevilla. Prácticas de seis meses.
Don Jorge Fernández Rodes, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Próroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.

Al Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Agrupación Logística núm. 3) (Valencia)

Don Jorge Cartie Tura, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

A la Agrupación de Intendencia de la Reserva General. Campamento (Madrid)

Don José Magarzo Rubio, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Andrés Sánchez Sánchez, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Angel Blesa Baguena, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Javier Bernaldo de Quiros Botía, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Andrés Bustos Guadaño, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don José Hernando Grande, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 1. Campamento (Madrid)

Don Juan Durán Moreno, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla)

Don Enrique Alvarez Mérida, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 3 (Valencia)

Don Alfredo Espi Villate, de Valencia. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)

Don Celedonio Hernández Blázquez, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza)

Don Luis Orus Andreu, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos)

Don Ricardo Ortuzar García, de Bilbao. Prácticas de seis meses.
Don José Bassas Marine, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid)

Don Francisco Hernández Carrillo, de Madrid. Prácticas de seis meses.
Don Manuel Ocharan Aburto, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña)

Don Javier Nieto Santa, de Barcelona. Prácticas de seis meses. Próroga de incorporación hasta el día 1 de junio de 1980.
Don Ramón Lois Lorenzo, de Santiago. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada)

Don Alberto Broto Comerma, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Don Antonio Ruiz Ramírez, de Sevilla. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca)

Don José Sala Alegre, de Barcelona. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia de Baleares. Para la Compañía de Menorca

Don Roberto Alvarez Cueva, de Madrid. Prácticas de seis meses.

Al Grupo Regional de Intendencia de Canarias. Para la Compañía de Las Palmas

Don Pedro Miranda Morán, de La Laguna. Prácticas de seis meses. Derecho preferente.

Al Depósito de Intendencia de San Sebastián

Don José Losada Ferro, de Bilbao. Prácticas de seis meses.

A la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares)

Don Pedro Simón Díaz-Rullo, de Madrid. Prácticas de seis meses.

FORZOSO**A la Unidad de Instrucción de la Academia de Intendencia (Avila)**

Don Juan Parera Biosca, de Barcelona. Prácticas de seis meses.
Madrid, 21 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



INTERVENCIÓN

Ascensos

17.393

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 16 de noviembre de 1979, a los jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos por ocupar vacante indistinta.

A teniente coronel Interventor

Comandante interventor D. José Mas Sánchez (227), de la Fábrica Nacional «La Marañosa» y Laboratorio Químico Central de Armamento, en vacante del Cuerpo, Clase C, tipo 7.º

Otro, D. Francisco Triana Gutiérrez (228), de la Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar, en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Barrio Fustel (229), de la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar, en vacante del Cuerpo, Clase C, tipo 9.º

Otro, D. Angel Muñoz García (229600), de la Intervención de Alcalá de Henares y Guadalajara, en vacante del Cuerpo, Clase C, tipo 9.º

Otro, D. José Pérez-Ugena y Sinias (232), de la Jefatura de Intervención del Ejército (D.S.G.E.), en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 7.º

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



SANIDAD MILITAR

Ascensos

17.394

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 17 de noviembre de 1979, a los jefes y oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica:

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Carlos Pérez-Huigo Quintana (697), del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal», en vacante de su Cuerpo clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos, asignada al baremo de Especialidades Médicas, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Angel Montoro Algarra (877), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de su Cuerpo, libre designación, quedando confirmado en su actual destino. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante médico

Capitán médico D. Rafael Vicente Esquinas (4342), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, continuando en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán médico

Teniente médico D. Pedro Hernández Redondo (1925), del Hospital Militar de Valladolid, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

Ingresos

17.395

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2.956/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 84), se concede el ingreso a petición propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando del Cuerpo de Sanidad Militar, al teniente auxiliar de Sanidad Militar don Alejandro Cuesta Redondo (476), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 84).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a

su actual destino en las condiciones que señala la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que regula la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 17 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



FARMACIA MILITAR

Escala de complemento

Convocatoria de vacantes de capitán

17.396

Para atender las necesidades de capitanes de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes de capitán de complemento de Farmacia, las cuales serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los capitanes en servicio activo que hayan cumplido dos años de servicio en el destino que ocupan y los capitanes ajenos al servicio activo que lleven más de doce años de servicio activo entre capitán, teniente y alférez, que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella.

Segunda.—Podrán solicitarlas los tenientes en servicio activo que lleven más de doce años de servicio activo entre teniente y alférez, que hayan superado el curso de aptitud para el ascenso a capitán y siempre que hayan ascendido a capitán los tenientes de su mismo o mayor antigüedad de la Escala activa y los tenientes ajenos al servicio activo que además de las anteriores reúnan las condiciones de tener titulación universitaria u otra homologada con ella.

Tercera.—Las peticiones se efectuarán mediante instancia ajustada al modelo de la Orden 17.011/366/79, y se dirigirán al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal) del Cuartel General del Ejército.

En las instancias se relacionarán por orden de preferencia, los destinos que se desean ocupar. Asimismo, los tenientes solicitarán el consiguiente ascenso a capitán.

Los tenientes en servicio activo, deberán indicar en sus instancias que caso de no obtener destino voluntario, aceptan ser destinados forzosos a las vacantes que queden sin cubrir o, por el contrario, que no desean ser destinados forzosos y que renuncian temporalmente al ascenso.

Cuarta.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL y se cursarán por conducto regular a

través de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas de la copia de la concepción merecida durante su tiempo de servicio anterior y, en su caso, copia de la titulación universitaria que se posea.

Quinta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los capitanes y a continuación a los tenientes, según el mayor tiempo de servicio activo en su empleo.

Si quedaran vacantes sin cubrir, se adjudicarán con carácter forzoso, por el orden de mayor a menor tiempo de servicio activo de teniente, a aquellos tenientes en servicio activo que en sus instancias hayan aceptado su destino forzoso.

Sexta.—Los tenientes que obtengan destino serán ascendidos a capitán.

Séptima.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un periodo de un año; que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado periodo.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Octava.—Los tenientes que obtengan el ascenso se escalafonarán detrás de los capitanes y por el orden de mayor a menor tiempo de servicio activo en el empleo de teniente.

Novena.—Los Gobernadores y comandantes Militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Décima.—Vacante que se anuncian:

Academia de Farmacia Militar.—Una.

Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.—Una.

Madrid, 10 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



VETERINARIA MILITAR

Agregaciones

17.397

Por necesidades del servicio, pasan agregados a las Unidades que se citan, en vacante del Cuerpo de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de la presente Orden, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle a los jefes veterinarios que a continuación se relacionan:

At 5.º Depósito de Sembrables (Zaragoza)

Teniente coronel D. José Pérez Galyán (388), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la Unidad de Veterinaria de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla);

Comandante D. José Linares Moreno (381), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pudiera corresponderle.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.398

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Unidad que se cita, en vacante del Cuerpo de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de la presente Orden, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle al jefe veterinario que a continuación se relacionan:

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca)

Comandante D. Juan Morera Minguéz (378), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pudiera corresponderle.

Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes

17.399

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de coronel capellán para el mando de la Tenencia Vicaría Castellana y Jefatura de los Servicios Religiosos de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.400

Clase C, tipo 9.º

1.—En la Parroquia Castellana de la plaza de Madrid.—Una de teniente coronel capellán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.401

Clase C, tipo 8.º

1.—Academia General Básica de Suboficiales (Trempl, Lérida).—Una de comandante capellán, para asistencia religiosa y profesor de Religión.

Documentación: Papeleta de petición de destino; que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

17.402

Clase C, tipo 9.º

Para capitanes capellanes

1.—Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Aracá, Alava).—Una.

2.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para la PLM. y Batallón Legazpi XXXIII (San Sebastián).—Una.

Para tenientes capellanes

3.—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una.

4.—Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).—Una.

Lleva afecto el servicio religioso de las Unidades que constituyen la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Bajas

17.403

A propuesta del Vicario General Castrense, y de conformidad con el artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), causan baja en el Ejército los sacerdotes movilizados, con consideración de alférez, que a continuación se relacionan, pasando a la situación militar que les corresponda, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 2.ª Región Militar

Don Juan Vivancoz Pérez.

Del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 6.ª Región Militar

Don Esteban Rodríguez Calzona.
Madrid, 20 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Destinos

17.404

A propuesta del Vicario General Castrense, y con arreglo al artículo 12, apartado 1) del convenio entre la Santa Sede y el Estado Español, de fecha 5 de agosto de 1950 y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), se destina al servicio eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 3.ª Región Militar, al sacerdote D. José March Avella, de la Diócesis de Valencia, perteneciente a la Caja de Reclutas núm. 312, el cual disfrutará durante su permanencia en filas de la consideración de alférez a todos los efectos según determina el párrafo 4.º del citado artículo 11.

La presente Orden le será comunicada urgentemente por la mencionada Caja de Reclutas y si hubiera causado baja en ella, por la Zona de Reclutamiento y Movilización corres-

pondiente, debiendo ser pasaportado a la mayor brevedad para su destino. Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



OFICINAS MILITARES

Vacantes

17.405

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de mando con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla el Decreto 2957/74 (D. O. número 245), y capitanes de la Escala auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo, en ambos casos con conocimientos de mecanografía, siendo destinados en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Escala especial de jefes y oficiales Especialistas del Ejército

Trienios

17.406

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, Rama de Topografía y Cartografía, Grupo de Topógra-

fos, que se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Del Servicio Geográfico del Ejército (Campamento, Madrid)

Teniente topógrafo (D. Andrés Torres Zambrana (203), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1979.

De la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Campamento, Madrid)

Teniente topógrafo D. Enrique Varela Alos (207), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1979.
Madrid, 8 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Mandos

17.407

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el 32 Tercio de la Guardia Civil (Murcia), anunciada por Orden núm. 14748/231/79, he designado, con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Leonardo Pérez Campos, de disponible.
Madrid, 19 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Vacantes de destino

17.408

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de coronel de la Guardia Civil Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Sección de Justicia (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuen-

ta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

17.409

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Sección de Acción Social (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

17.410

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de dicho Cuerpo, Sección de Justicia (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

17.411

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante o teniente coronel de la Guardia Civil, indistinta, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» para subdelegado del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (IS-FAS), en Oviedo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Vacantes de mando

17.412

Clase C, tipo 7.º

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el 24 Tercio de dicho Cuerpo (Cádiz).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 19 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (O. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra que figuran en la presente relación.

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 2.210 PESETAS MENSUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Julián Díez Rodríguez, con antigüedad de 20 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Farmacía

Coronel farmacéutico, activo, don Juan Huerta Ortega, con antigüedad de 20 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Farmacia del Ejército de Tierra.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.000 PESETAS MENSUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Juan Jaime Pons, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente coronel, activo, Servicios Civiles, D. Enrique Muñoz Fanlo, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Pedro Prieto Sánchez, con antigüedad de 12 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Artillería

Coronel, activo, D. Luis Muñoz Gutiérrez, con antigüedad de 15 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Comandante, Servicios Civiles, don Francisco Guerrero García, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Ingenieros

Comandante, Servicios Civiles, don Rafael Montojo Salinas, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, Escala auxiliar, activo, don Antonio Gil Vera, con antigüedad de 7 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Teodoro Prieto López, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Cuerpo Jurídico

Teniente coronel auditor, activo, don José Pereiro Sordo, con antigüedad

dad de 21 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Sanidad Militar

A. T. S. de primera, capitán, activo, D. José Jiménez García, con antigüedad de 8 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

A. T. S. de segunda, teniente, supernumerario, D. Manuel Cabezas Domínguez, con antigüedad de 6 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Guardia Civil

Capitán, retirado, D. José Blanco López, con antigüedad de 12 de julio de 1978, a partir de 1 de agosto de 1978. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 1978 le corresponde percibir la cantidad de 956 pesetas mensuales.

Capitán, activo, D. Bernardo Herranz Malo, con antigüedad de 28 de noviembre de 1978, a partir de 1 de diciembre de 1978. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del mes de diciembre de 1978 le corresponde percibir la cantidad de 956 pesetas.

Capitán, activo, D. Enrique Alonso de la Iglesia, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 530 PESETAS MENSUALES

Infantería

Comandante, activo, D. José Ostos González, con antigüedad de 10 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Teniente, E. E. M., activo, D. Mariano Marzo Lanz, con antigüedad de 31 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don José García Hidalgo, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la do-

cumentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Francisco Pérez González, con antigüedad de 5 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Francisco Moreno Sánchez, con antigüedad de 31 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Artillería

Capitán, activo, D. Rafael Borra Gutiérrez de Tovar, con antigüedad de 1 de agosto de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Argimiro Simarro Nieva, con antigüedad de 17 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Teniente, Escala auxiliar, activo, don Antonio Castillo Viñolo, con antigüedad de 21 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Francisco Castaño Baeza, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Secretaría General de Asuntos de Personal y Acción Social.

Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Enrique del Rey Guerrero, con antigüedad de 11 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación la Sección de Parques de la Jefatura de Vehículos.

Intendencia

Comandante, activo, D. Gonzalo del Barrio Sánchez, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Regino Fernández Díaz, con antigüedad de 13 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud como comprendido

en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Veterinaria

Capitán veterinario, activo, D. José Mayordomo Orozco, con antigüedad de 12 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. José Vila Guardia, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Rufino Moredas Gómez, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Luis Fernández García, con antigüedad de 1 de agosto de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Domingo Laguna Fernández, con antigüedad de 7 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Juan González Salinas, con antigüedad de 15 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Agustín de la Montaña Antequera, con antigüedad de 15 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Francisco García de la Torre, con antigüedad de 15 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Angel Plaza Lorenzo, con antigüedad de 15 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Rafael Montero Lara, con antigüedad de 30 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Juan Sánchez Trigueros, con antigüedad de 14 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 24 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN